

# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,  
lunes 31  
de agosto de 2009

**Año CXVII**  
**Número 31.726**



Año 1 / Nº 51

## Suplemento Actos de Gobierno

La Constitución Nacional garantiza el principio de publicidad de los actos de Gobierno y el derecho de acceso a la información pública a través del artículo 1º, de los artículos 33, 41, 42 y concordantes del Capítulo Segundo —que establece Derechos y Garantías— y del artículo 75 inciso 22, que incorpora con jerarquía constitucional diversos Tratados Internacionales (Decreto Nº 1172/2003)

## Sumario

### SERVICIO ARGENTINO DE CALIBRACION Y MEDICION

Introducción. Objetivos. Aranceles Correspondientes a la Supervisión de Laboratorios. Procedimientos de Calibración. Reglamento General. Evaluación y Expresión de Incertidumbres de Medición Para Laboratorios de Calibración. Laboratorios de la Red SAC. Contacto. ALUAR se Suma a la Red INTI-SAC. .... 1

### INCUCAI. MEMORIA 2008

Introducción. La Organización. Misión. Visión. Valores. Programas Institucionales. Programa Federal de Procuración de Órganos y Tejidos. Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina (SINTRA) Registro Nacional de Donantes de CPH. Información y Participación Ciudadana. Gestión 2008. Procuración y Trasplante. Fortalecimiento de la Procuración y el Trasplante en el Sector Público. Evaluación y Auditoría del Programa Federal de Procuración de Órganos y Tejidos. Accesibilidad a Lista de Espera. Registro Nacional de Donantes Voluntarios de Células Progenitoras Hematopoyéticas. Ejecución Presupuestaria. Actividad Registral - SINTRA. Acciones de Comunicación y Capacitación. Investigación Clínica. Cooperación Internacional. Actividades de Procuración 2008. Trasplante Renal. Trasplante Renopancreático. Trasplante Hepático. Trasplante Cardíaco. Trasplante Pulmonar. Trasplante con Donante Vivo. Trasplante de Tejidos. Lista de Espera Para Trasplante. Células Progenitoras Hematopoyéticas. Referencias y Abreviaturas. Anexos y Materiales Publicados. .... 6

### JUEGOS NACIONALES EVITA

Introducción. Destinatarios. Participantes. Objetivo. Instancias. Cronograma General. Modalidad de Participación y Deportes. Final Nacional. Competencia. .... 21

### PREMIO PRESIDENCIAL "ESCUELAS SOLIDARIAS" 2009

Introducción. Objetivos del Premio. Jurado de Evaluación. Establecimientos Finalistas del Premio Presidencial Escuelas Solidarias 2009. Ganadores del Premio Presidencial "Escuelas Solidarias" 2009. .... 26

Pág.

De esta manera, las mediciones de los laboratorios de la Red quedan referidas directamente a los patrones nacionales de medida mantenidos por el INTI, que a su vez son armonizados internacionalmente con los patrones de los demás países.

Adicionalmente los laboratorios reciben asistencia técnica y asesoramiento permanente por parte del INTI, inclusive para ampliar sus capacidades de medición. Cuando los laboratorios operan en las áreas, magnitudes e incertidumbres de medida establecidos en el convenio, los certificados emitidos incluyen el logotipo y las siglas del SAC y del INTI, como si fueran brazos del INTI operando en distintas organizaciones.

### OBJETIVOS

El objetivo del SAC es brindar a la industria la posibilidad de calibrar sus instrumentos y realizar sus mediciones en laboratorios cuya competencia técnica está asegurada, que los patrones de referencia utilizados sean trazables al Sistema Internacional de Unidades SI y que los certificados e informes emitidos sean técnicamente válidos.

### Aranceles correspondientes a la supervisión de laboratorios

#### Cuota de supervisión

El Laboratorio pagará al INTI-Centros de Investigación del 1 al 5 de cada mes el en concepto de supervisión del sistema, una cuota de \$ 350,00 (trescientos cincuenta), la que incluye la participación gratuita en las actividades de formación organizadas por el INTI, tales como asesoramientos, seminarios, cursos, comparaciones interlaboratoriales etc. en temas relacionados con las áreas comprendidas en el alcance bajo supervisión.

#### Importes:

- Estudio de la documentación del sistema de gestión de la calidad \$600
- Estudio de la documentación técnica (hasta 5 procedimientos) \$600
- Por procedimientos adicionales, cada uno \$80
- Auditoría por día por evaluador (este arancel no incluye traslados ni viáticos) \$800

### Procedimientos de Calibración

El INTI ha adquirido una colección de procedimientos de calibración para distintos tipos de instrumentos. Los mismos pueden consultarse personalmente en nuestra biblioteca en el horario de 8:30 a 16 hs. Para consultas dirigirse a biblio@inti.gov.ar

#### • Acústica y Vibraciones

Procedimiento AC-001 para la calibración de acelerómetros.  
Ubicación: 53.083/C397/AC-001.

Procedimiento AC-002 para la calibración secundaria de micrófonos.

Ubicación: 53.083/C397/AC-002.

Procedimiento AC-003 para la calibración de sonómetros.

Ubicación: 53.083/C397/AC-003.

Procedimiento AC-004 para la calibración de analizadores de vibraciones y ruidos.  
Ubicación: 53.083/C397/AC-004.

MINISTERIO DE PRODUCCION  
SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

## Servicio Argentino de Calibración y Medición

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial supervisa una red de laboratorios que integran el Servicio Argentino de Calibración y Medición, que permite a los fabricantes de productos en el país contar con la posibilidad de calibrar sus instrumentos y realizar sus mediciones en condiciones de competencia técnica asegurada, con patrones de referencia trazables al Sistema Internacional de Unidades SI y con certificados e informes técnicamente válidos.

### INTRODUCCION

El Servicio Argentino de Calibración y Medición, SAC, está integrado por una red de laboratorios supervisados por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial —INTI—, en base a los requisitos de la Norma IRAM 301. En este marco, organiza ensayos de aptitud con los laboratorios propios y ensayos interlaboratorios.

La calidad de los productos fabricados en el país está muchas veces sujeta a controles en laboratorios de las propias empresas, para lo cual las mediciones efectuadas deben cumplir con normas internacionalmente aceptadas.

Para ello, el INTI ofrece a los laboratorios la posibilidad de una supervisión técnica permanente, ingresando a su Red INTI-SAC que se encuentra en plena expansión.

Pueden ser reconocidos como Laboratorios INTI-SAC aquellos laboratorios de empresas, Institutos de Investigación, universidades, entes públicos, etc., que estén en condiciones de prestar un servicio de calibración de instrumentos, equipos de medición y medidas materializadas, así como aquellos que realicen mediciones de una ó más magnitudes de manera de asegurar la trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades y la comparabilidad internacional de los resultados.

## PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA  
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**  
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL  
**DR. JORGE EDUARDO FEIJÓ**  
Director Nacional

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

e-mail: [dnro@boletinoficial.gov.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gov.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual  
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL  
Suipacha 767-C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. y Fax 4322-4055 y líneas rotativas

- **Dimensional**

- Procedimiento DI-001 para la calibración de proyectores de perfiles.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-001.
- Procedimiento DI-002 para la calibración de bancos de calibración de comparadores.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-002.
- Procedimiento DI-003 para la calibración de transportadores de ángulo.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-003.
- Procedimiento DI-004 para la calibración de medidoras de una coordenada vertical.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-004.
- Procedimiento DI-005 para la calibración de micrómetros exteriores de dos contactos.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-005.
- Procedimiento DI-006 para la calibración de microscopios de medida.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-006.
- Procedimiento DI-007 para la calibración de medidoras de una coordenada horizontal.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-007.
- Procedimiento DI-008 para la calibración de pies de rey.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-008.
- Procedimiento DI-009 para la calibración escuadras de perpendicularidad.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-009.
- Procedimiento DI-010 para la calibración de comparadores mecánicos.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-010.
- Procedimiento DI-011 para la calibración de flexómetros.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-011.
- Procedimiento DI-012 para la calibración de reglas rígidas de trazos.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-012.
- Procedimiento DI-013 para la calibración de reglas patrón de trazos.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-013.
- Procedimiento DI-014 para la calibración de bloques patrón longitudinales por comparación mecánica.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-014.
- Procedimiento DI-015 para la calibración de mesa de planitud.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-015.
- Procedimiento DI-016 para la calibración de patrones cilíndricos de diámetros interior y exterior.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-016.
- Procedimiento DI-017 para la calibración de bloques patrón angulares.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-017.
- Procedimiento DI-018 para la calibración de patrones de redondez.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-018.
- Procedimiento DI-019 reglas de senos.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-019.
- Procedimiento DI-020 sondas de reglas.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-020.
- Procedimiento DI-021 micrómetros de interiores de dos contactos.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-021.
- Procedimiento DI-022 micrómetros de interior de tres contactos.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-022.
- Procedimiento DI-023 perfilómetros.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-023.
- Procedimiento DI-025 rugosímetros de palpador.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-025.
- Procedimiento DI-026 mesas giratorias.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-026.
- Procedimiento DI-027 medidores de tres coordenadas.  
Ubicación: 53.083/C397/DI-027.

- **Electricidad**

- Procedimiento EL-001 para la calibración de multímetros digitales de hasta 5 1/2 dígitos de resolución.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-001.
- Procedimiento EL-002 puente numérico para la medida de inductancia, capacidad y resistencia.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-002.
- Procedimiento EL-003 para la calibración de cajas de décadas de resistencia.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-003.
- Procedimiento EL-004 para la calibración de megóhmetros.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-004.
- Procedimiento EL-005 para la calibración de medidores de energía eléctrica.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-005.

- Procedimiento EL-006 para la calibración de shunts de corriente continua.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-006.
- Procedimiento EL-007 para la calibración de pinzas amperimétricas.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-007.
- Procedimiento EL-008 para la calibración de resistencias de alto valor (método directo)(margen de 100M Ohm a 100 T Ohm).  
Ubicación: 53.083/C397/EL-008.
- Procedimiento EL-008 para la calibración de resistencias de alto valor (método directo) (margen de 100M Ohm a 100 T Ohm).  
Ubicación: 53.083/C397/EL-008.
- Procedimiento EL-009 para la calibración de registradores/indicadores.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-009.
- Procedimiento EL-010 para la calibración de calibradores multifunción.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-010.
- Procedimiento EL-011 para la calibración de vatímetros y varímetros analógicos.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-011.
- Procedimiento EL-012 para la calibración de condensadores patrón.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-012.
- Procedimiento EL-013 para la calibración de inductancias patrón.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-013.
- Procedimiento EL-014 para la calibración de vatímetros digitales.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-014.
- Procedimiento EL-015 para la calibración de resistencias patrón CC. Método potenciométrico.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-015.
- Procedimiento EL-016 para la calibración de divisores de tensión resistivos.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-016.
- Procedimiento EL-017 caja de décadas de condensadores.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-017.
- Procedimiento EL-018 convertidores térmicos de intensidad de corriente eléctrica.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-018.
- Procedimiento EL-019 convertidores térmicos de tensión eléctrica.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-019.
- Procedimiento EL-020 multímetros digitales de más de 5 1/2 dígitos de resolución.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-020.
- Procedimiento EL-021 transformadores de tensión eléctrica.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-021.
- Procedimiento EL-022 divisores de tensión de Kelvin-Varley.  
Ubicación: 53.083/C397/EL-022.

- **Mecánica**

- Procedimiento ME-001 para la calibración de indicadores de vacío en el campo de 10 al cubo a 10 a la menos 5 Pa.  
Ubicación: 53.083/C397/ME-001.
- Procedimiento ME-002 para la calibración de instrumentos de medida de fuerza.  
Ubicación: 53.083/C397/ME-002.
- Procedimiento ME-003 para la calibración de manómetros tipo bourdon.  
Ubicación: 53.083/C397/ME-003.
- Procedimiento ME-004 para la calibración de llaves dinamométricas.  
Ubicación: 53.083/C397/ME-004.
- Procedimiento ME-005 para la calibración de balanzas monoplato.  
Ubicación: 53.083/C397/ME-005.
- Procedimiento ME-006 para la calibración de balanzas de dos platos con brazos iguales.  
Ubicación: 53.083/C397/ME-006.
- Procedimiento ME-007 para la calibración de masas de 1 mg a 50 kg (valor convencional).  
Ubicación: 53.083/C397/ME-007.
- Procedimiento ME-008 para la calibración de caudalímetros de líquidos mediante método gravimétrico.  
Ubicación: 53.083/C397/ME-008.
- Procedimiento ME-009 para la calibración de caudalímetros de gases.  
Ubicación: 53.083/C397/ME-009.
- Procedimiento ME-010 para la calibración de calibradores de presión.  
Ubicación: 53.083/C397/ME-010.
- Procedimiento ME-011 para la calibración de básculas puente.  
Ubicación: 53.083/C397/ME-011.
- Procedimiento ME-012 para la calibración de masas patrón (masa real).  
Ubicación: 53.083/C397/ME-012.

Procedimiento ME-013 para la calibración de instrumentos de medida de par (eléctricos).  
Ubicación: 53.083/C397/ME-013.

Procedimiento ME-014 para la calibración de densímetros de inmersión.  
Ubicación: 53.083/C397/ME-014.

Procedimiento ME-015 masas de más de 50 kg.  
Ubicación: 53.083/C397/ME-015.

Procedimiento ME-016 balanzas de presión.  
Ubicación: 53.083/C397/ME-016.

Procedimiento ME-017 transductores de presión con salida eléctrica.  
Ubicación: 53.083/C397/ME-017.

Procedimiento ME-018 manómetros de ionización.  
Ubicación: 53.083/C397/ME-018.

#### • **Óptica e Iluminación**

Procedimiento OP-001 para la calibración de iluminancímetros (luxómetros).  
Ubicación: 53.083/C397/OP-001.

Procedimiento OP-002 para la calibración de colorímetros.  
Ubicación: 53.083/C397/OP-002.

Procedimiento OP-003 para la calibración de espectrorradiómetros.  
Ubicación: 53.083/C397/OP-003.

#### • **Metrología Química**

Procedimiento QU-001 para la calibración de equipos de espectrofotometría de absorción atómica (EAA).  
Ubicación: 53.083/C397/QU-001.

Procedimiento QU-002 para la calibración de analizadores de gases de escape de los vehículos a motor (gasolina).  
Ubicación: 53.083/C397/QU-002.

Procedimiento QU-003 para la calibración de pHmetros.  
Ubicación: 53.083/C397/QU-003.

Procedimiento QU-004 para la calibración de cromatógrafos de alta resolución (HPLC).  
Ubicación: 53.083/C397/QU-004.

Procedimiento QU-005 para la calibración de cromatógrafos de gases.  
Ubicación: 53.083/C397/QU-005.

Procedimiento QU-006 para la calibración de analizadores de dióxido de azufre en aire ambiente.  
Ubicación: 53.083/C397/QU-006.

Procedimiento QU-007 analizadores de dióxido de carbono (NDIR).  
Ubicación: 53.083/C397/QU-007.

Procedimiento QU-008 analizadores de oxígeno (Técnica paramagnética).  
Ubicación: 53.083/C397/QU-008.

#### • **Radiaciones Ionizantes**

Procedimiento RI-001 para la calibración de medidores portátiles de radiación X y gamma en niveles de protección.  
Ubicación: 53.083/C397/RI-001.

#### • **Temperatura**

Procedimiento TH-001 para la calibración de termómetros digitales.  
Ubicación: 53.083/C397/TH-001.

Procedimiento TH-002 para la calibración de termómetros de radiación de infrarrojo.  
Ubicación: 53.083/C397/TH-002.

Procedimiento TH-003 para la calibración de termopares.  
Ubicación: 53.083/C397/TH-003.

Procedimiento TH-004 para la calibración de termómetros de columna de líquido de inmersión total.  
Ubicación: 53.083/C397/TH-004.

Procedimiento TH-005 para la calibración de resistencias termométricas de platino.  
Ubicación: 53.083/C397/TH-005.

Procedimiento TH-006 para la calibración de termómetros de resistencia de platino patrones en el punto triple del agua.  
Ubicación: 53.083/C397/TH-006.

#### • **Tiempo y Frecuencia**

Procedimiento TF-001 para la calibración de osciloscopios.  
Ubicación: 53.083/C397/TF-001.

Procedimiento TF-002 para la calibración de frecuencímetros.  
Ubicación: 53.083/C397/TF-002.

Procedimiento TF-003 para la calibración de contador de intervalos de tiempo: cronómetros.  
Ubicación: 53.083/C397/TF-003.

Procedimiento TF-004 para la calibración de generadores de señal.  
Ubicación: 53.083/C397/TF-004.

Procedimiento TF-005 para la calibración de analizadores de espectros.  
Ubicación: 53.083/C397/TF-005.

Procedimiento TF-006 para la calibración de atenuadores.  
Ubicación: 53.083/C397/TF-006.

Procedimiento TF-007 para la calibración de vatímetros de radiofrecuencia y microondas (indicadores de potencia).  
Ubicación: 53.083/C397/TF-007.

Procedimiento TF-008 analizadores de red escalares.  
Ubicación: 53.083/C397/TF-008.

Procedimiento TF-009 mezcladores de radiofrecuencia.  
Ubicación: 53.083/C397/TF-009.

### **Reglamento General**

#### **1. Laboratorios de Calibración/ Medición del SAC**

Pueden ser reconocidos como Laboratorios del SAC aquellos laboratorios de empresas, institutos de investigación, universidades, entes públicos, etc., que estén en condiciones de prestar un servicio de calibración de instrumentos, equipos de medición y medidas materializadas, así como aquellos que realicen mediciones de una o más magnitudes de manera de asegurar la trazabilidad al SI y la comparabilidad internacional de los resultados de medición. Los Laboratorios de la Red SAC, reciben asistencia técnica y asesoramiento permanente por parte del INTI

#### **2. Proceso de Incorporación - condiciones a reunir para ser considerado Laboratorio SAC**

El Laboratorio debe cumplir con Norma IRAM 301, equivalente a la Norma ISO/IEC 17025, "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración".

La institución o empresa a la cual pertenece el Laboratorio interesado envía al Secretario Técnico la solicitud de incorporación con todos los datos allí requeridos, junto con el Manual de la Calidad y los Procedimientos Generales y Específicos. El procedimiento a seguir se detalla en el flujograma de incorporación al SAC, anexo N° 1.

Una vez aprobada la documentación, el Laboratorio en cuestión es evaluado. A tal efecto el Comité de Dirección del SAC designa al equipo evaluador, previa aceptación del mismo por parte del Laboratorio. Este equipo tiene por misión determinar el cumplimiento de las Normas y Reglamentos y eleva un informe de los resultados al Comité de Dirección.

Si la evaluación demuestra que se cumplen las condiciones requeridas, el Comité de Dirección aprueba la incorporación del Laboratorio, y el titular de este queda en condiciones de firmar el Convenio de Incorporación entre el Laboratorio y el INTI, donde se establecen los derechos y obligaciones de ambas partes incluyendo cláusulas particulares.

#### **3. Dirección del SAC**

La Dirección del SAC está a cargo de un Comité de Dirección presidido por el Director del programa de Metrología de Calidad y Certificación, y compuesto por personal del INTI, especialistas en distintas áreas de la ciencia y técnica de las mediciones, uno de los cuales ejerce la función de Secretario Técnico.

El Comité de Dirección del SAC y su Secretario Técnico son designados por Disposición de la Presidencia del INTI a propuesta del Director del programa de Metrología de Calidad y Certificación, siendo responsabilidad de este Comité elaborar los reglamentos de funcionamiento y demás documentos necesarios.

#### **4. Comité Consultivo**

El Comité Consultivo estará integrado por los Directores de los Laboratorios del SAC y su función será proponer mejoras al servicio. El Comité de Dirección tendrá la obligación de considerar todas las propuestas y comunicar a los miembros del Comité Consultivo la decisión adoptada para cada una de ellas.

En caso de existir distintas propuestas sobre un mismo tema, todas ellas serán enviadas al Comité de Dirección para su tratamiento.

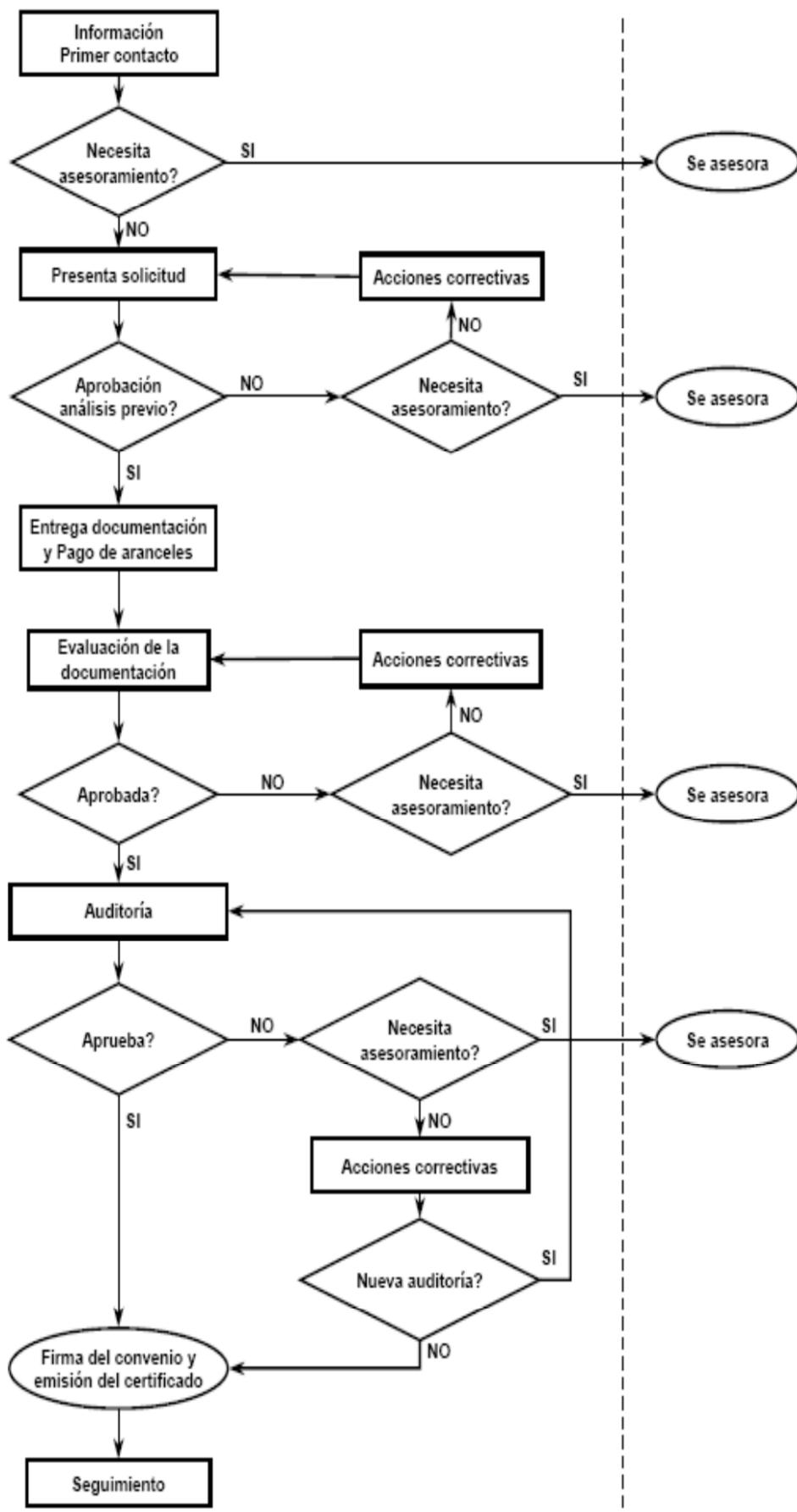
El Comité Consultivo, será convocado al menos 1 vez al año por el Comité de Dirección, cualquier iniciativa entre una reunión y otra podrá ser canalizada a través del Secretario Técnico.

#### **5. Aranceles**

Los aranceles de los servicios prestados por los Laboratorios que se incorporen al SAC, serán fijados por los mismos, en la forma en que cada uno de ellos lo considere adecuado.

Los aranceles que deberán abonar los laboratorios al INTI serán establecidos por el Comité de Dirección del SAC y podrán ser revisados anualmente. Los mismos estarán publicados en la página web del INTI-SAC: [www.inti.gov.ar/sac](http://www.inti.gov.ar/sac)

### ANEXO N° 1 FLUJOGRAMA DE INCORPORACION AL SAC



#### Evaluación y expresión de incertidumbres de medición para laboratorios de calibración

1. Siempre que se informen resultados de calibración, es obligatorio proporcionar alguna indicación cuantitativa de la calidad del resultado, de manera tal que los usuarios puedan evaluar su confiabilidad. Al respecto, citamos la Norma IRAM 301: "Un laboratorio de calibración ... debe tener y aplicar un procedimiento para estimar la incertidumbre de medición para todas las calibraciones y todo tipo de calibraciones"<sup>(1)</sup> [5.4.6.1., ver también 5.4.6.3. y 5.10.4.b].

A continuación, se desarrollan algunas recomendaciones para el cumplimiento de este requerimiento.

(1) Norma IRAM 301: 2000, equivalente a la Norma ISO/IEC 17025, "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración".

2. La metodología general para la evaluación y expresión de incertidumbres de medición en calibraciones deberá seguir los lineamientos de la Guía ISO GUM<sup>(2)</sup>. Existen también otros documentos de referencia, basados en la Guía. En particular, se sugiere la consulta del documento europeo EA-4/02<sup>(3)</sup>, el cual propone el empleo (punto 4.8.) del balance de incertidumbres —uncertainty budget— mencionado en el punto 4 de este documento, y contiene algunos ejemplos de aplicación en calibraciones, los cuales sugerimos consultar. Por otro lado, la nota técnica TN 1297 del NIST<sup>(4)</sup> resume los conceptos principales y operatoria dados en la Guía ISO GUM.

3. Cada uno de los procedimientos específicos de calibración del laboratorio deberá incluir el análisis particular de las incertidumbres asociadas. Tal análisis comprende los elementos citados a continuación:

- (a) La lista de los componentes o magnitudes de entrada que afecten significativamente al resultado de la calibración. Algunos de los componentes mencionados, pueden llegar a ser, por ejemplo, el efecto generado por la repetibilidad de mediciones, componentes relacionados con los patrones o equipos de medición utilizados en la calibración, componentes relacionados con la resolución o apreciación de las lecturas efectuadas, componentes relacionados con la variación en las condiciones de medición, etc.
- (b) La evaluación cuantitativa de la incertidumbre standard asociada a cada uno de los componentes de entrada mencionados en (a). Tales evaluaciones pueden obtenerse, por ejemplo, a partir de:
  - i. la desviación standard de una serie de mediciones realizadas durante la calibración, o la desviación standard del promedio de una serie de mediciones.
  - ii. la desviación standard combinada de varias series de mediciones.
  - iii. la desviación standard histórica, evaluada a partir de registros previos o por la experiencia previa del laboratorio.
  - iv. la incertidumbre declarada en certificados de calibración de patrones o instrumentos de medición.
  - v. la exactitud especificada por el fabricante de un instrumento.
  - vi. la incertidumbre obtenida a partir de la asunción de una distribución de probabilidad (por ejemplo, una distribución rectangular en la evaluación de la incertidumbre asociada a la resolución de una lectura).

(c) Los coeficientes de sensibilidad correspondientes a cada uno de los componentes citados en (a). En muchas situaciones, se conoce el modelo matemático asociado a la medición ([2], 4.1.1.), expresado en forma similar a:

$$y = f(x_1, \dots, x_k)$$

donde **y** es el resultado de la medición (por ejemplo, el desvío del instrumento sujeto a calibración en un punto), y **x<sub>1</sub>, ..., x<sub>k</sub>** son los valores estimados de los componentes de entrada. En tal caso, es suficiente con explicitar tal modelo, dado que la expresión para los coeficientes de sensibilidad se obtiene a partir del mismo derivando parcialmente y respecto de cada uno de los **x<sub>i</sub>**.

La contribución **u<sub>i</sub>**, que cada uno de los componentes aporta a la incertidumbre del resultado, se calcula como el producto de la incertidumbre standard asociada a un componente, mencionada en (b), por el coeficiente de sensibilidad correspondiente, mencionado en este punto.

(d) La incertidumbre standard combinada del resultado de la medición o calibración se calcula sumando cuadráticamente las contribuciones **u<sub>i</sub>**, asociadas a todos los componentes. Debe mencionarse, también, de qué manera se calcula la incertidumbre expandida, incluyendo el factor de cobertura y/o nivel de confianza asociado.

4. Además del análisis de incertidumbre mencionado en el punto anterior, deberá mostrarse el cálculo para una situación típica de calibración, incluyendo sus resultados numéricos. Este cálculo puede ser mostrado en la forma de planilla, o balance de incertidumbres (uncertainty budget), que agrupa sintéticamente a todos los elementos mencionados en el punto 3:

Magnitud	Valor estimado	Incertidumbre standard	Coficiente de sensibilidad	Contribución
componente 1	$X_1$	$u(x_1)$	$c_1$	$u_1 = c_1 \cdot u(x_1)$
componente 2	$X_2$	$u(x_2)$	$c_2$	$u_2 = c_2 \cdot u(x_2)$
...	...	...	...	...
componente k	$x_k$	$u(x_k)$	$c_k$	$u_k = c_k \cdot u(x_k)$
resultado	$y = f(x_1, \dots, x_k)$			$u(y) = \sqrt{\sum_i u_i^2}$

La expresión de incertidumbres en certificados de calibración debe estar acompañada por una declaración del nivel de confianza asociado a la incertidumbre expandida informada.

(2) "Guía para la expresión de incertidumbres de medición", [segunda impresión, INTI, 2000], traducción INTI-CEFIS de "Guide to the expression of uncertainty in measurements" BIPM, IEC, IFCC, ISO, IUPAC, IUPAP, OIML, 1993. Este documento puede ser adquirido en la secretaría del CEFIS.

(3) EA-4/02 "Expressions of the Uncertainty of Measurements in Calibration". Este documento puede ser obtenido en: [www.european-accreditation.org/documents#EA4](http://www.european-accreditation.org/documents#EA4)

(4) N 1297, "Guidelines for Evaluating and Expressing the Uncertainty of NIST Measurement Results", Barry N. Taylor and Chris E. Kuyatt. Este documento puede ser obtenido en: <http://physics.nist.gov/Pubs/guidelines/contents.html>

mada. Por ejemplo, puede incluirse una frase similar a la siguiente en los certificados de calibración:

*“La incertidumbre de medición expandida informada fue calculada multiplicando la incertidumbre estándar combinada por un factor de cubrimiento  $k=2$ , lo que corresponde a un nivel aproximado de confianza del 95% bajo distribución normal”.*

#### Laboratorios de la Red SAC

##### • Laboratorio de Calibración N° 7

Empresa: FOX INGENIERIA  
 Director técnico: Jorge Daniel Campbell  
 Director técnico suplente: Carlos Miguel Comi  
 Dirección: Avenida La Plata 2820 (1437) Buenos Aires  
 Telefax: 4925 0198  
 e-mail: foxingenieria@gmail.com  
 Áreas: dimensional, presión y torque

##### • Laboratorio de Calibración N° 10

Empresa: DOLZ Hnos. S.R.L.  
 Director técnico: Jorge Sánchez  
 Director técnico suplente: Manuel Dolz  
 Dirección: Fonrouge 1867 (1440) Capital Federal  
 Telefax: 4635-3159 / 4683-8890  
 e-mail: dolzhnos@speedy.com.ar  
 Página web: www.dolzhnos.com.ar  
 Área: masa

##### • Laboratorio de Calibración N° 15

Empresa: AUSTRAL LINEAS AEREAS S.A.  
 Director técnico: Ramón Alberto Pelatti  
 Director técnico suplente: Javier Glazauskas  
 Dirección: Aeroparque Jorge Newbery (1425) Buenos Aires

Tel: 4130 4540

Fax: 4130 4590

e-mail: metrolog@aerolineas.com.ar, ó apelatti@aerolineas.com.ar

Áreas: dimensional, torque, presión, vacío, temperatura, masa y electricidad

##### • Laboratorio de Calibración N° 17

Empresa: ENSI S.E.  
 Director técnico: Luis Conde  
 Director técnico suplente: Guillermo Padilla  
 Dirección: Ruta Nacional 237 km 1278  
 Arroyito, Pcia del Neuquen  
 Teléfono: 0299 4494100  
 e-mail: luis.conde@ensi.com.ar  
 Áreas: electricidad, temperatura y presión

##### • Laboratorio de Calibración N° 19

Empresa: EL BALANCERO S.R.L.  
 Director técnico: Luis Mettini  
 Directora técnica suplente: Fernanda Mettini  
 Dirección: Av. Belgrano 2555 (B1872FVE) Sarandí  
 Telefax: 4203 5245 / 4204 3357  
 e-mail: elbalancero@elbalancero.com.ar  
 Página web: www.elbalancero.com.ar  
 Área: masa

##### • Laboratorio de Calibración N° 21

Empresa: CHACOMA S.A.  
 Director Técnico: Martín Chacoma  
 Director suplente: Néstor Chacoma  
 Dirección: Picheuta 915 - B1752 CZA - Lomas del Mirador - Bs. As.  
 Tel.: 4699-0958/3369/871 Fax: 4699-2762  
 e-mails: calidad@chacoma.com / info@chacoma.com  
 Página web: www.chacoma.com  
 Área: masa



Subsecretaría para la Reforma Institucional  
 y Fortalecimiento de la Democracia  
**Jefatura de Gabinete de Ministros**



**AUDITORIA CIUDADANA**  
 CALIDAD DE LAS PRACTICAS  
 DEMOCRATICAS EN MUNICIPIOS  
[www.auditoriaciudadana.gob.ar](http://www.auditoriaciudadana.gob.ar)

## Foros Cívicos

Un espacio para construir ciudadanía

### ¿QUE ES UN FORO CIVICO?

Es un grupo abierto a **TODOS LOS VECINOS**, sus organizaciones y su gobierno, que se reúnen para dialogar y trabajar sobre los temas que interesan a la comunidad.

- Es el ámbito propicio para organizar proyectos compartidos y participativos, sobre:
- Cultura Cívica Democrática
- Participación Ciudadana en Políticas Públicas
- Trato al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Otros

### ¿COMO TRABAJA?

La herramienta fundamental de un foro cívico es el **DIALOGO**. Los integrantes de un foro cívico:

- **COMPARTEN** ideas sin confrontar.
- **ORIENTAN** esas ideas hacia la **ACCION CONJUNTA**.
- **RECONOCEN** los puntos de disenso.
- **FORTALECEN** los puntos de acuerdo.
- **ELABORAN** proyectos a partir de esas ideas.
- **EMPRENDE** la realización de los proyectos consensuados.

### ¿COMO PARTICIPAR?

No hay requisitos especiales para participar.

**CUALQUIER CIUDADANO Y CUIDADANA** puede sumarse a un Foro Cívico en el momento que desee.

Envíe su consulta a:

[foroscivicos@jgm.gob.ar](mailto:foroscivicos@jgm.gob.ar)  
 o bien llame al (011) 4342-3960

### ¿DONDE SE CONSTRUYEN LOS FOROS CIVICOS?



Se constituyen **foros cívicos** en los municipios argentinos donde se implementa el Programa Auditoría Ciudadana.

- **Laboratorio de Calibración N° 23**

Empresa: IADEV S.A.  
 Director técnico: Jorge José Erhardt  
 Director técnico suplente: Esteban Javier Erhardt  
 Dirección: Rondeau 3124 - (C1262ABR) Ciudad Aut. de Buenos Aires  
 Telefax: 4912-2444  
 e-mail: iadev@iadev.com.ar  
 Areas: electricidad (pilas y baterías), luminotecnía

- **Laboratorio de Calibración N° 25**

Empresa: COMPLIANCE ENGINEERING SERVICES S.A.  
 Director técnico: Alberto Pincioli  
 Director técnico suplente: Germán Schwoyer  
 Dirección: Benito Quinquela Martín 1100 C1167ADF - CABA  
 Tel: 4302-3344 Fax: 4303-2515  
 e-mail: laboratorio@ces-sa.com.ar  
 Areas: luminotecnía - Electricidad (pilas y baterías)

- **Laboratorio de Calibración N° 27**

Empresa: ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SAIC.  
 Director técnico: Osvaldo R. Falcón  
 Mail: ofalcon@aluar.com.ar  
 Director técnico suplente: José A. Prieto  
 Mail: aprieto@aluar.com.ar  
 Dirección: Ruta Nacional A010 (Pcial. Nro. 4) - S/Nro. - Planta Aluar  
 Casilla de Correo N° 52 - U9120OIA - Puerto Madryn  
 Provincia del Chubut - Argentina  
 Teléfono: (54-2965) 459000  
 Fax: (54-2965) 459006  
 Página web: www.aluar.com.ar  
 Areas: electricidad y temperatura

- **Laboratorio de Calibración N° 9**

Empresa: SICE - Servicios de Instrumentación y Control S.R.L.  
 Director técnico: Fernando Trucco  
 Director técnico suplente: Juan José Del Rincón  
 Habana 2986, depto. 2  
 Telefax 4572 2762  
 e-mail: info@sicesrl.com.ar  
 Página web: www.sicesrl.com.ar  
 Areas: electricidad, tiempo, temperatura y humedad

- **Laboratorio de Calibración N° 14**

Empresa: CONIMED S.A.  
 Director técnico: Ing. Ariel Medina  
 Director técnico suplente: Eduardo Zaretsky  
 Dirección: J. L. Cantilo 1620 (B1676BMD) Santos Lugares - Bs. As.  
 Tel: 4757-0383/4712-7778  
 Fax: 4859-6200  
 e-mail: conimedlaboratorio@arnet.com.ar/ sales@conimed.com  
 Página web: www.conimed.com

- **Laboratorio de Calibración N° 16**

Empresa: AEROLÍNEAS ARGENTINAS SA  
 Director técnico: Miguel Cañal  
 Director técnico suplente: Héctor Della Valle  
 Dirección: Aeropuerto Ezeiza (1802) Buenos Aires  
 Teléfono: 4480-5169  
 e-mail: mcanal@aerolineas.com.ar  
 Areas: torque y presión

- **Laboratorio de Calibración N° 18**

Empresa: A & G Quality Technology - Metrología  
 Dirección: Calle 315 N° 1374 entre 363 y 364 Ranelagh, Pcia de Buenos Aires  
 Teléfono: 4223 2780 / 2470  
 e-mail: aygmetrologia@speedy.com.ar / info@aygmetrologia.com.ar  
 Página web: www.aygmetrologia.com.ar  
 Areas: longitud, torque, fuerza, vacío, presión, masa y temperatura

- **Laboratorio de Calibración N° 20**

Empresa: SIPEL S.R.L.  
 Director técnico: Diego Boll

Director suplente: Ivan Andrés Barenboim  
 Dirección: J.M de Rosas 2233 (S2000DVK) Rosario  
 Tel/Fax: (0341) 4448686/4829180  
 e-mail: metrologia@sipel.com.ar  
 Página web: www.sipel.com.ar  
 Area: masa

- **Laboratorio de Calibración N° 22**

Empresa: PAC S.H.  
 Director Técnico: Carlos A. Wasyluk  
 Director suplente: Analia Cuevas  
 Dirección: Avda. Dardo Rocha 1578 - B1884IUP - Berazategui - Bs. As.  
 Telefax: 4256-9651  
 e-mail: pac-srl@speedy.com.ar  
 Página web: www.pacsrl.com.ar  
 Area: masa

- **Laboratorio de Calibración N° 24**

Empresa: LENOR S.R.L.  
 Director técnico: Ricardo Rodríguez  
 Director técnico suplente: Carlos Di Matteo  
 Dirección: Fraga 979 (C1427BTS) Ciudad Aut. de Buenos Aires  
 Tel: 4555-4001 Fax: 4555-4363  
 e-mail: info@lenorsrl.com.ar  
 Areas: luminotecnía, electricidad (pilas y baterías) y química (pilas y baterías)

- **Laboratorio de Calibración N° 26**

Empresa: CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL JUGUETE —CAIJ LABORATORIO—  
 Director técnico: Ing. Roberto Luis Raimondi  
 Director técnico suplente: Ing. Ezequiel Spak  
 Dirección: Cochabamba 4067 - (1252) CABA  
 Telefax: 4922 1537/0169  
 e-mail: dtlab@caijuguete.com.ar  
 Areas: química (pilas y baterías)

#### Contacto

Carlos Calbet | 4724-6200/6300/6400 | Interno 6273/6265 | calbet@inti.gov.ar

Las consultas referidas a las tareas de calibración, se canalizan directamente a través de los laboratorios de la Red.

#### ALUAR se suma a la Red INTI-SAC

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y la firma Aluminio Argentino S.A.I.C. (ALUAR), ubicada en Puerto Madryn, provincia de Chubut, celebraron un acuerdo a través del cual la empresa se incorpora a la red INTI-SAC (Servicio Argentino de Calibración y Medición) de laboratorios supervisados por el INTI.

Luego de un largo período de asistencia técnica a la empresa nacional ALUAR para implementar la norma ISO 17025 y asegurar la idoneidad técnica de sus laboratorios, de conformidad con la evaluación y aprobación realizada, el INTI autorizó la incorporación del laboratorio a la red INTI-SAC para distintas calibraciones / mediciones de magnitudes eléctricas y térmicas.

El laboratorio de ALUAR quedó registrado como Laboratorio de Calibración / Medición número 27 y emitirá certificados de acuerdo con las condiciones de aprobación.

El convenio tiene una duración de 3 años, y se renueva por igual período de tiempo, sujeto a evaluaciones periódicas del laboratorio.

Estos vínculos de Aluar con el INTI serán profundizados con investigaciones y desarrollos de interés para el país, en el contexto de importantes inversiones que esta empresa nacional realiza para ampliar su capacidad productiva.

MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTE

## INCUCAI. Memoria 2008

La Memoria 2008 del INCUCAI reseña, en particular, la labor desarrollada el año pasado y la tarea de los últimos años en los que el Instituto se posicionó en un lugar destacado entre los países Latinoamericanos. No obstante, el objetivo es que en Argentina cada día se concreten más trasplantes y para ello se elaboran programas institucionales en el marco de políticas públicas destinados a incrementar la procuración y el trasplante de órganos, tejidos y células.

#### Introducción

Desde el Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación —INCUCAI— y los Organismos Provinciales de Ablación e Implante se trabaja para brindar respuesta a

miles de ciudadanos del país que necesitan un trasplante de órganos, tejidos o células para seguir viviendo o mejorar su calidad de vida.

El desafío es que en Argentina cada día se concreten más trasplantes y de esa manera satisfacer la demanda de los pacientes que requieren el tratamiento. Para ello se elaboran programas institucionales en el marco de políticas públicas destinados a incrementar la procuración y el trasplante de órganos, tejidos y células.

En este marco el INCUCAI persigue profundizar el compromiso de todos los actores del sistema de salud con la firme convicción de instalar definitivamente la procuración de órganos, tejidos y células como una actividad médico asistencial y generar confianza en la sociedad como pilar sustentable para un crecimiento sostenido en el tiempo.

Este documento muestra los resultados obtenidos durante los últimos años, en particular el récord obtenido en el 2008, en la seguridad de que aún con 13,06 donantes por millón de habitantes no alcanza para paliar la extensa lista de espera, pero con el convencimiento que significa un estímulo para alcanzar nuevas metas y un aliento para profundizar el compromiso y redoblar esfuerzos.

Desde el año 2005 el Instituto cuenta con un registro confiable, público y transparente a través del Sistema de Información de Procuración y Trasplante (SINTRA). Los datos disponibles permiten monitorear la actividad y elaborar nuevas estrategias que nos den herramientas para resolver los problemas futuros.

**Se destaca** la labor desarrollada, por cada uno de los que desde su puesto de trabajo, consiguieron que estos resultados posicionen al INCUCAI en un lugar destacado entre los países Latinoamericanos.

### La organización

El Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante es el organismo que impulsa, normatiza, coordina y fiscaliza la actividad de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en Argentina. Actúa junto a 24 organismos jurisdiccionales de ablación e implante con el fin de brindar a la población un acceso transparente y equitativo al trasplante.

Es una entidad descentralizada que depende de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación. Sus acciones se orientan a dar cumplimiento efectivo a la Ley de Trasplante de Órganos N° 24.193, normativa que establece, el funcionamiento para satisfacer la demanda de los pacientes que esperan un trasplante.

- **La misión**

El INCUCAI tiene por misión promover, regular y coordinar las actividades relacionadas con la procuración, garantizando transparencia, equidad y calidad en la distribución, asignación y el trasplante de órganos, tejidos y células en Argentina.

- **La visión**

El Instituto aspira a que la procuración de órganos, tejidos y células sea asumida como una actividad médico asistencial del sistema de salud, con capacidad de responder a las múltiples demandas de trasplante, sustentado por la confianza pública.

- **Los valores**

Los recursos humanos expresan un fuerte compromiso social alimentado por los valores que identifican la misión institucional. La estructura profesionalizada con alto grado de especialización garantiza el cumplimiento de las acciones y procesos destinados a incrementar la procuración y el trasplante de órganos, tejidos y células en nuestro país.

### Programas institucionales

#### 1- Programa Federal de Procuración de Órganos y Tejidos

El Programa Federal de Procuración de Organos y Tejidos fue instrumentado en julio de 2003 y su implementación responde a una política sanitaria que propone brindar respuestas efectivas a un problema de salud que afecta a numerosos ciudadanos del país.

La meta institucional plantea instalar la procuración de órganos como una actividad hospitalaria asistencial en los establecimientos sanitarios que componen el sistema de salud en Argentina, detectando el 100% de las muertes encefálicas.

En el Programa participan los sistemas de salud de todas las provincias a través de 130 Coordinadores Hospitalarios de Trasplante que trabajan en los centros sanitarios de mayor complejidad de nuestro país.

La constitución de este equipo, tiene la finalidad de garantizar la mayor efectividad en cuanto a calidad y resultados en el proceso que va de la procuración al trasplante de órganos y tejidos.

El programa cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación de resultados, y su accionar se nutre de un intensivo plan de capacitación y entrenamiento que brinda a los profesionales las herramientas más adecuadas para alcanzar las metas propuestas por la institución.

Simultáneamente se promueve el desarrollo de los Organismos Jurisdiccionales de Ablación e Implante, transfiriendo recursos a los entes provinciales, desarrollando el sistema de financiamiento para la actividad de procuración.

#### 2- Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina (SINTRA)

El Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina permite registrar, gestionar, fiscalizar y consultar la actividad de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células en el ámbito nacional.

Integra a escala nacional a los diversos actores que intervienen en el proceso de donación trasplante y registra la información en tiempo real. Descentraliza la gestión de la información, centralizando los datos en una única base informática.

A través del SINTRA se instrumentan los procesos de inscripción y actualización de la lista de espera y es el sistema por el cual se distribuyen y asignan los órganos y tejidos obtenidos en un proceso de donación.

Es una herramienta que permite analizar, evaluar y monitorear los resultados de la actividad de procuración y trasplante en Argentina.

Los pacientes cuentan con claves de acceso para realizar el seguimiento personal de su ficha de inscripción y es una fuente de información de acceso libre para la comunidad en general.

#### 3- Registro Nacional de Donantes de CPH

En abril de 2003 se puso en marcha, en el ámbito de INCUCAI, el Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) (Médula Ósea Sangre Periférica), creado por la ley Nacional N° 25.392 y reglamentado por el decreto N° 267/2003.

El objetivo es brindar respuesta a personas con diagnóstico de enfermedades hematólogicas terminales que necesitan ser tratadas con un trasplante de células para recuperar su salud.

La actividad sustancial del Registro de CPH es la incorporación de donantes voluntarios de CPH para conformar una base de datos a disposición de los pacientes que necesitan un trasplante de células y no cuentan con un donante en su núcleo familiar.

Sólo un 25% de los pacientes con indicación de trasplante de CPH alogénico tiene en el grupo familiar un donante compatible; el 75% restante debe recurrir a la búsqueda de un donante no emparentado. El trasplante de CPH con donante no relacionado se realiza en Argentina desde el año 1997 por lo que existen equipos profesionales y técnicos altamente capacitados para estos tratamientos.

Desde su creación, la búsqueda y procuración de CPH provenientes de un donante compatible no emparentado, se gestiona a través de la coordinación del registro de CPH.

Las búsquedas de donantes se realizan a escala internacional, por tal motivo, el registro argentino esta unido a una red que agrupa a los registros de todo el mundo y permite la búsqueda de un donante entre millones de donantes inscriptos.

#### 4- Información y participación ciudadana

El plan de comunicación permite dar a conocer a la sociedad qué hace, cómo lo hace y para quién trabaja el INCUCAI. Aspira a instalar la donación de órganos en su dimensión social, promoviendo el conocimiento, la participación y el compromiso de diversos sectores de la comunidad.

La premisa fundamental es contribuir a la construcción del concepto de la donación como un acto natural y cotidiano mediante acciones dirigidas a la toma de conciencia respecto a un problema de salud que afecta a numerosos ciudadanos de nuestro país. El plan de comunicación del INCUCAI promueve la interacción permanente con la comunidad y para ello dispone de canales de fácil acceso destinados a construir espacios de participación ciudadana.

#### Gestión 2008

El 2008 fue un año en el que se alcanzaron cifras record, los 519 donantes de órganos posibilitaron la concreción de 1.273 trasplantes, obteniendo una tasa de 13,06 donantes por millón de habitantes, cifra que posiciona a nuestro país como la tercera en Latinoamérica.

Además, las tasas de: trasplante cardíaco (2,52 PMH), pulmonar (0,73 PMH), hepático (7,04 PMH) y renopancreático (1,91 PMH), ubican a la Argentina como primer país en la región.

La puesta en marcha en 2003 del Programa Federal de Procuración de Órganos y Tejidos, marcó un punto de inflexión en la actividad, su implementación, no sólo permitió duplicar la tasa y el número de donantes, además logró que año tras año un mayor número de ciudadanos accedan al trasplante.

## Gestión 2008

519	donantes reales
1.273	trasplantes de órganos
13,06	Tasa de donante PMH
402	donantes de tejidos
1.013	trasplantes de córneas

## Evolución tasa de donante PMH

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Tasa	6,42	7,95	10,57	10,55	11,68	12,35	13,06

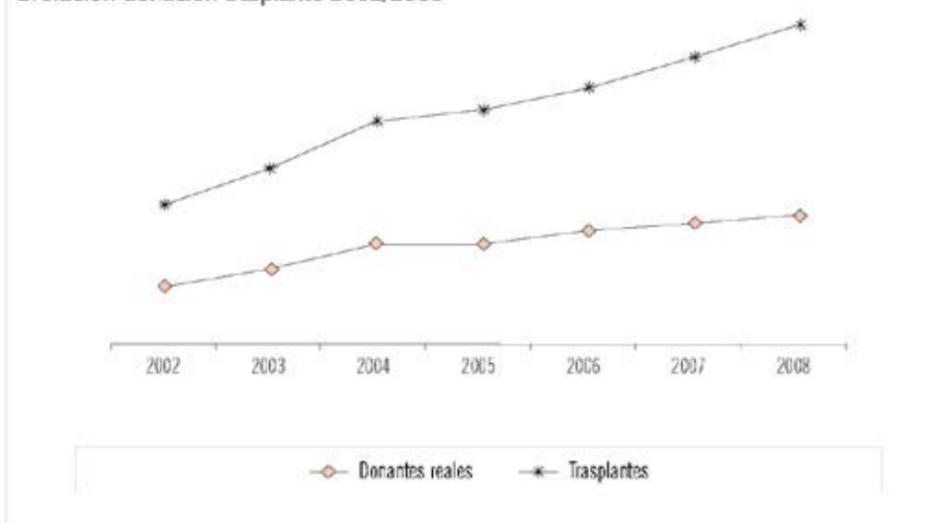
## Evolución donante real

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Donantes	241	299	403	406	455	486	519

## Evolución trasplante de órganos

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Tx	562	703	887	935	1.025	1.143	1.273

## Evolución donación trasplante 2002/2008



## 1- Procuración y trasplante

- Se concretaron 1.273 trasplantes, lo que representa un incremento del 11,37% respecto del año anterior.
- Se incrementó el trasplante renal en un 11%, el hepático en un 22%, el cardíaco en un 14% y el pulmonar en un 30%.
- La tasa de descarte de órganos fue de un 12,17%, lo que representa un descenso del 3,55% respecto al año anterior.
- Se trasplantaron 1.013 córneas y se asignaron 445 tejidos para Banco.
- Se trasplantaron 1.364 órganos en 1.273 pacientes, (considerando los retrasplantes de órganos combinados).
- Se optimizó la disponibilidad de riñones e hígados proveniente de donantes mayores de 60 años.

## 2- Fortalecimiento de la procuración y el trasplante en el sector público

Implementación del Programa Nacional de Seguimiento Postrasplante: Entrega de medicación inmunosupresora a escala nacional a 994 pacientes trasplantados sin cobertura formal en todo el país.

Gestión del Fondo Solidario de Trasplantes destinado a fortalecer la capacidad prescricional en procuración y trasplante de órganos en el sector público: financiamiento del equipamiento especializado en la UTI del Hospital Escuela de Corrientes, remodelación del área quirúrgica de la UTI del Hospital San Martín de Entre Ríos y creación el Banco Público Multitejidos de Córdoba.

## 3- Evaluación y Auditoría del Programa Federal de Procuración de Órganos y Tejidos

Primera fase de evaluación de los hospitales bajo programa cuya conclusión brinda un nuevo indicador que detecta escapes de potenciales donantes (índice de concordancia).

## 4- Accesibilidad a lista de espera

- Se incrementó en un 13% el ingreso de pacientes en lista de espera para trasplante.
- Se implementó el Registro Nacional de Seguimiento de Pacientes Trasplantados, instrumento que permite evaluar los resultados de la actividad trasplantológica. Dicho registro cuenta con 8.763 seguimientos de trasplante generados, lo que representa el 85% de cumplimiento efectivo.
- Se instrumentó el Programa de Trazabilidad de Tejidos Humanos para Trasplante: normatización e informatización de las actividades de los bancos de tejidos habilitados en el país.

## 5- Registro Nacional de Donantes Voluntarios de Células Progenitoras Hematopoyéticas

- Se inscribieron 7.478 donantes voluntarios, en los 53 centros de donantes del país.
- Se incrementó en un 6% el ingreso de nuevos donantes voluntarios de CPH.
- Se efectuaron 174 búsquedas de donantes no emparentados para pacientes argentinos en registros del exterior.
- Se realizaron 226 búsquedas de donantes no emparentados para pacientes del exterior en el registro nacional. Las búsquedas de donantes no emparentados se incrementaron en un 38% respecto al año anterior.
- Se efectuaron 41 trasplantes de CPH de donantes no emparentados: 9 corresponden a médula ósea, 22 a sangre periférica y 10 a sangre de cordón umbilical.
- Se concretó el primer trasplante de CPH con un donante inscripto en el registro nacional. Tanto el donante como el receptor son argentinos.
- Se realizó reunión de intercambio con registros del Mercosur para coordinar un trabajo en bloque.

## 6- Ejecución presupuestaria

Se ejecutó el 99,49% de la partida presupuestaria, conforme la planificación estratégica plasmada en las políticas asumidas.

En el marco del Programa Federal se cobró el 65% de lo facturado en concepto de procuración de órganos y tejidos, sin considerar la facturación que se encuentra dentro del plazo de cobranza.

Con relación al Programa de Fortalecimiento, se gestionó la compra de equipamiento médico e informático para optimizar la capacidad operativa de los organismos provinciales de procuración y trasplante.

## 7- Actividad registral - SINTRA

- Se implementaron los módulos de seguimiento postrasplante intratorácico y renopancreático.
- Se instrumentó el módulo de búsqueda, trasplante y seguimiento de pacientes para trasplante de CPH con donante no emparentado.
- Se rediseñaron los módulos de expresiones de voluntad para la donación de órganos y el de donantes de CPH.
- Se desarrolló del Programa de Seguimiento Postrasplante para la gestión de la medicación inmunosupresora para pacientes sin cobertura

## 8- Acciones de comunicación y capacitación

- Se diseñó una campaña destinada a la comunidad hospitalaria, con el propósito de promover la procuración de órganos y tejidos como una actividad médico asistencial.
- Se instrumentó una Campaña de Información destinada a pacientes con indicación de trasplante, distribuyendo 15.000 folletos por correo postal al domicilio del paciente.
- Se continuó con el proyecto de fortalecimiento destinado a las organizaciones de la sociedad civil que participan en el ámbito del Consejo Asesor de Pacientes del INCUCAI: 11 reuniones plenarias 9 talleres de capacitación, un encuentro regional.
- Se implementó un boletín electrónico con distribución mensual, destinado a la comunidad de pacientes, conformando una red de 900 correos electrónicos.
- Se instrumentó el primer curso multidisciplinario sobre procuración de órganos, tejidos y células para trasplante de la UBA destinado a estudiantes de medicina con la participación de 72 estudiantes.

## 9- Investigación clínica

Con la finalidad de evaluar protocolos de investigación clínica referentes a la utilización de órganos, tejidos y células con fines de implante en seres humanos, se creó el Comité de Ética en Investigación CEI.

## 10- Cooperación internacional

## a- Red Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante

El INCUCAI es miembro de la Red Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante. En noviembre de 2008 participó de la VII Reunión de la Red llevada a cabo en México. El Consejo tiene como misión desarrollar la cooperación entre sus miembros en los aspectos organizativos, regulatorios, de formación de profesionales, éticos y sociológicos relacionados con la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células.

b- Participación en la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante del MERCOSUR

La Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante (CIDT) está integrada por los organismos de procuración de Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina, como miembros permanentes y Chile como Estado asociado. En la reunión de la Comisión realizada en Porto Alegre, Brasil, en noviembre de 2008 se presentaron las actividades del Núcleo Disciplinar de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células de la AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo), donde se expusieron propuestas relacionadas al desarrollo de la procuración, la inmunogenética, el seguimiento de donantes vivos y la regulación entre los países para el control del turismo de trasplantes.

Actividad de procuración 2008

- Se alcanzaron 519 donantes de órganos y una tasa por millón de habitantes de 13,06.
- Se optimizó la ablación de órganos por donante, evolucionó el número de donantes multiorgánicos y se incrementó la disponibilidad de riñones e hígados provenientes de donantes mayores de 60 años.
- El 54,14% de los donantes fallecieron a causa de ACV y la franja etárea entre los 40 y 59 años representa el 39,89% de los donantes.

5.1

Procuración de órganos	
Órganos ablacionados	1.553
Órganos implantados	1.364
Tasa de descarte de órganos ablacionados	12,17

5.2

Evolución tasa de descarte de órganos ablacionados								
Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
Tasa	15,72	13,87	17,55	15,03	14,97	15,72	12,17	

5.3

Órganos procurados clasificados por provincia										
Provincia	Rn	Block Rn	Hp	Corazón	Block Cp	Pul	Pul bilateral	Pán	Intes	Total
Buenos Aires	342	4	110	36	2	8	3	30	4	539
CABA	141		48	7		4	2	12	2	216
Córdoba	108	1	40	18				1	11	179
Entre Ríos	78		23	9	1	2	2	7		122
Santa Fe	62	1	17	6		5	1	10		102
Mendoza	56		12	9		2	2	6	1	88
Corrientes	65		10	7				3	1	86
Chaco	40		14	6		4	1	3	1	69
Río Negro	16		5	2				3		26
Salta	12		5	3				2		22
Tucumán	16		2							18
La Rioja	8		3	1				1		13
Neuquén	12									12
Chubut	6		3	1				1	1	12
Jujuy	8		1							9
Misiones	6		2							8
San Juan	6		1							7
La Pampa	4		2	1						7
Formosa	6		1							7
Catamarca	2		1							3
Santa Cruz	2									2
Sgo del Estero										0
San Luis										0
T. del Fuego										0
Total país	996	6	300	106	3	25	12	89	10	1.547
*Uruguay	2		3				1			6
Total procuración	998	6	303	106	3	25	13	89	10	1.553

\*Figuras provienen de la Base de Datos de Órganos, en el marco del Convenio de Colaboración suscripto entre el Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Órganos y Tejidos y el Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Órganos y Tejidos.

5.4

Órganos ablacionados por donante clasificado por provincia			
Provincia	Órganos	Donantes	Órgano ablacionado por donante
Buenos Aires	539	182	2,96
CABA	216	76	2,84

Provincia	Órganos	Donantes	Órgano ablacionado por donante
Córdoba	179	55	3,25
Entre Ríos	122	39	3,13
Santa Fe	102	32	3,19
Mendoza	88	28	3,14
Corrientes	86	35	2,46
Chaco	69	20	3,45
Río Negro	26	8	3,25
Salta	22	6	3,67
Tucumán	18	8	2,25
La Rioja	13	4	3,25
Neuquén	12	6	2
Chubut	12	3	4
Jujuy	9	4	2,25
Misiones	8	3	2,67
San Juan	7	3	2,33
La Pampa	7	2	3,5
Formosa	7	3	2,33
Catamarca	3	1	3
Santa Cruz	2	1	2
Sgo del Estero			
San Luis			
T. del Fuego			
Total país	1.547	519	2,98
*Uruguay	6		
Total procuración	1553	519	2,99

\*Figuras provienen de la Base de Datos de Órganos, en el marco del Convenio de Colaboración suscripto entre el Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Órganos y Tejidos y el Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Órganos y Tejidos.

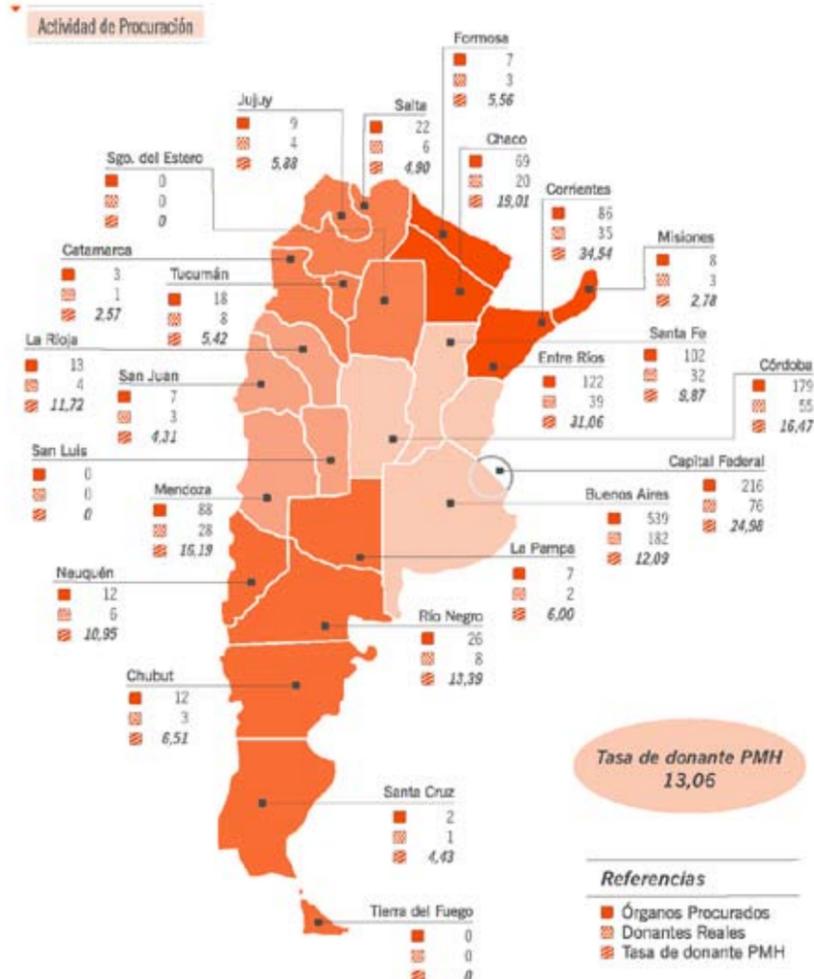
5.5

Evolución órganos ablacionados por donante								
Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
Tasa	2,80	2,80	2,69	2,73	2,77	2,87	2,99	

5.6

Donantes reales	
Donantes reales	519
Tasa de donante PMH	13,06

Tasa de donante PMH: tasa por millón de habitantes - Población estimada año 2008: 39.745.583 - Fuente INDEC. Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2001-2035.



5.7

**Donantes de órganos clasificado por provincia y tasa de donante PMH**

Provincia	Donantes	TPMH
Corrientes	35	34,54
Entre Ríos	39	31,06
CABA	76	24,98
Chaco	20	19,01
Córdoba	55	16,47
Mendoza	28	16,19
Río Negro	8	13,39
Buenos Aires	182	12,09
La Rioja	4	11,72
Neuquén	6	10,95
Santa Fe	32	9,87
Chubut	3	6,51
La Pampa	2	6,00
Jujuy	4	5,88
Formosa	3	5,56
Tucumán	8	5,42
Salta	6	4,90
Santa Cruz	1	4,43
San Juan	3	4,31
Misiones	3	2,78
Catamarca	1	2,57
Sgo. del Estero		
San Luis		
T. del Fuego		
<b>Total</b>	<b>519</b>	<b>13,06</b>

Tasa de donante PMH, tasa por millón de habitantes - Población estimada año 2008: 39.745.593 - Fuente INDEC. Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2015

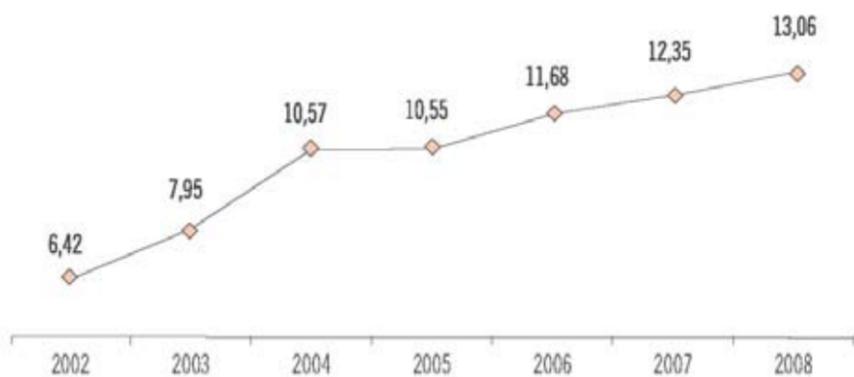
5.8

**Evolución de tasa de donante PMH**

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Tasa	6,42	7,95	10,57	10,55	11,68	12,35	13,06

Tasa de donante PMH, tasa por millón de habitantes - Población años 2002/2008. Fuente INDEC. Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2015

Evolución tasa de donante PMH 2002/2008



5.9

**Evolución tasa de donante PMH clasificado por provincia**

Provincia	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Buenos Aires	5,67	6,31	9,57	8,19	9,06	9,12	12,09
CABA	18,33	17,30	23,57	22,86	25,78	27,36	24,98

Provincia	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Catamarca		8,56	13,97	2,74	5,36	10,51	2,57
Córdoba	8,51	11,88	15,19	15,98	16,45	18,72	16,47
Corrientes	3,16	6,25	17,52	11,22	24,20	25,94	34,54
Chaco		0,99	1,97	4,88	20,31	19,18	19,01
Chubut		4,59	2,27	2,24	13,32	9,08	6,51
Entre Ríos	10,97	21,75	17,41	23,82	21,96	13,68	31,06
Formosa	2,01			3,86		9,39	5,56
Jujuy	7,99	6,30	7,77	7,66	10,58	1,49	5,88
La Pampa	3,23	9,56	6,30	15,54	12,28	15,17	6,00
La Rioja	3,32	3,25	3,19	3,12	6,11	23,94	11,72
Mendoza	8,62	9,75	13,27	14,33	12,99	15,78	16,19
Misiones	4,07	5,01	4,93	8,74	4,78	4,71	2,78
Neuquén	2,02	9,92	9,75	9,59	13,20	14,84	10,95
Río Negro	1,73	5,17	1,71	10,21	10,15	13,46	13,39
Salta	2,72	1,78	7,01	3,44	3,38	5,82	4,90
San Juan	3,14		4,57	7,50	1,48	10,21	4,31
San Luis	2,60			7,33	9,56	2,34	
Sgo del Estero	2,45	3,64	4,81	4,76	3,54	8,17	
Santa Cruz	4,95	14,57	19,06	4,68	9,18	4,51	4,43
Santa Fe	7,70	8,93	10,77	11,96	10,31	10,87	9,87
T. del Fuego	9,55	27,72	17,90	26,02	25,23	8,16	
Tucumán		4,33	2,14	2,81	4,17	5,49	5,42

Tasa de donante PMH, tasa por millón de habitantes - Población años 2002/2008. Fuente INDEC. Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2015

5.10

**Donante de órganos clasificación por tipo**

Tipo de donante	Casos	%
Multiorgánico	299	57,61
Monorgánico	220	42,39
<b>Total</b>	<b>519</b>	<b>100</b>

5.11

**Evolución por tipo de donante**

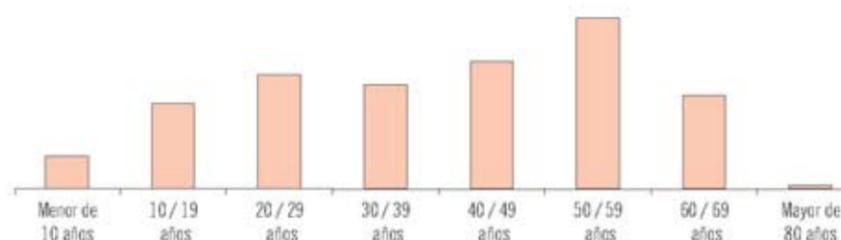
Donante	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Multiorgánico	128	179	207	218	225	253	299
%	53,11	59,86	51,36	53,70	49,45	52,06	57,61
Monorgánico	113	120	196	188	230	233	220
%	46,89	40,14	48,64	46,30	51,39	47,94	42,39
<b>Total</b>	<b>241</b>	<b>299</b>	<b>403</b>	<b>406</b>	<b>455</b>	<b>486</b>	<b>519</b>

5.12

**Donantes de órganos clasificado por franja etárea**

Edad	menor de 10	10/19	20/29	30/39	40/49	50/59	60/69	70/79	mayor de 80	Total
Donantes	22	59	80	72	88	119	64	13	2	519
%	4,24	11,37	15,41	13,87	16,96	22,93	12,33	2,50	0,39	100

Donantes por franja etárea

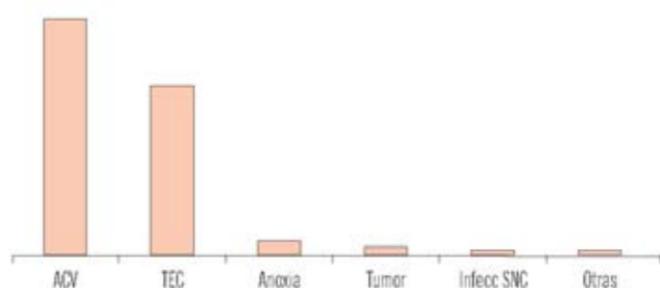


5.13

Donantes de órganos clasificado por causa de muerte

Causa de muerte	Donantes	%
ACV	281	54,14
Traumatismo craneoencefálico	201	38,73
Anoxia	17	3,28
Tumor	10	1,93
Infecciones del SNC	5	0,96
Otras	5	0,96
<b>Total</b>	<b>519</b>	<b>100</b>

Donantes por causa de muerte

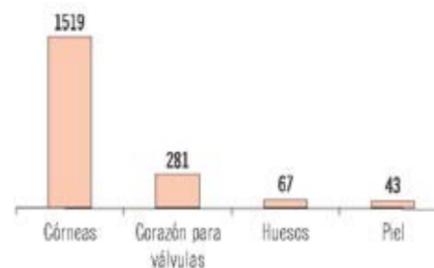


5.16

Tejidos procurados por provincia

Provincia	Córneas	Piel	Huesos	Corazón p/ válvulas	Total
Buenos Aires	393	8	17	90	508
CABA	336	19	21	56	432
Córdoba	138	8	17	27	190
Corrientes	132			29	161
Entre Ríos	117			9	126
Santa Fe	89		12	13	114
Mendoza	88			14	102
Chaco	52	8		12	72
Salta	28			3	31
Neuquén	20			5	25
Santa Cruz	22			3	25
Río Negro	20			3	23
San Juan	12			5	17
Misiones	12			3	15
La Rioja	12			2	14
Formosa	12			2	14
Tucumán	12			1	13
Jujuy	8				8
La Pampa	4			1	5
Catamarca	4			1	5
Chubut	2			2	4
T del fuego	2				2
Sgo. del Estero	2				2
San Luis	2				2
<b>Total</b>	<b>1.519</b>	<b>43</b>	<b>67</b>	<b>281</b>	<b>1.910</b>

Tejidos procurados por tipo



5.14

Causa de muerte clasificado por franja etárea

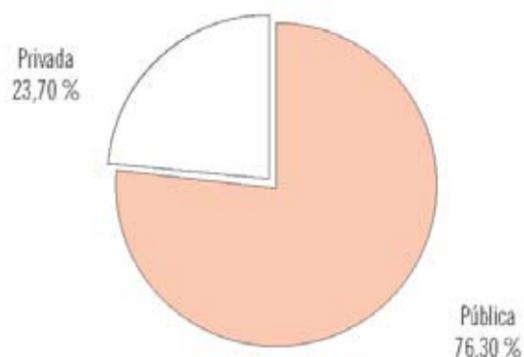
Edad	menor de 10	10/19	20/29	30/39	40/49	50/59	60/69	70/79	mayor de 80	Total
ACV	6	9	11	26	63	101	53	11	1	281
%	2,14	3,20	3,91	9,25	22,42	35,94	18,86	3,92	0,36	100
TCE	8	43	64	40	20	15	9	1	1	201
%	3,98	21,39	31,84	19,90	9,95	7,46	4,48	0,50	0,50	100
Anoxia	3	5	2	2	2	1	1	1		17
%	17,66	29,42	11,76	11,76	11,76	5,88	5,88	5,88		100
Tumor		2		3	2	2	1			10
%		20		30	20	20	10			100
Infecciones del SNC	4		1							5
%	80		20							100
Otras	1		2	1	1					5
%	20		40	20	20					100

5.15

Donantes por dependencia de establecimiento hospitalario

Dependencia hospitalaria	Donantes	%
Pública	396	76,30
Privada	123	23,70
<b>Total</b>	<b>519</b>	<b>100</b>

Donantes por dependencia hospitalaria



5.17

Procuración de tejidos

Donantes de tejidos	402
---------------------	-----

5.18

Procuración de córneas

Córneas ablacionadas	1.519
Córneas implantadas	1.013
<b>Tasa de descarte de córneas ablacionadas</b>	<b>33,31</b>

5.19

Evolución tasa de descarte de córneas ablacionadas

Año	2006	2007	2008
Tasa	39,85	34,88	33,31

**Actividad de trasplante 2008**

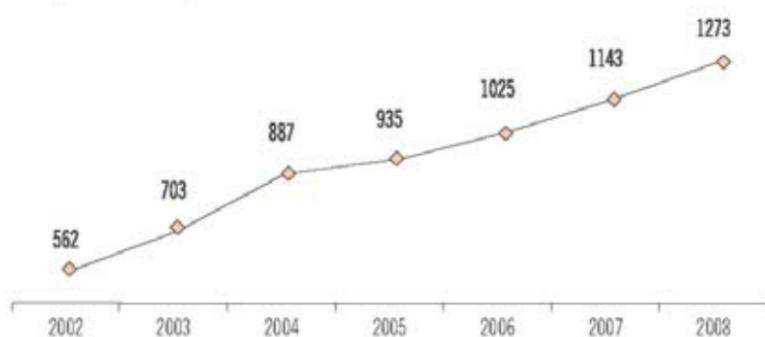
- Se trasplantaron 1.364 órganos en 1.273 pacientes.
- Se incrementó el trasplante renal en un 11%, el hepático en un 22%, el cardíaco en un 14% y el pulmonar en un 30%.
- Se optimizó la tasa de órganos trasplantados por donante.
- El 55,54% de los receptores son de género masculino y la franja etárea de entre 50 y 69 años representa el 43,83% de los pacientes que accedieron al trasplante.

La puesta en marcha en 2003 del Programa Federal de Procuración de Organos y Tejidos, marcó un punto de inflexión en la actividad, su implementación, no sólo permitió duplicar la tasa y el número de donantes, además logró que año tras año un mayor número de ciudadanos accedan al trasplante.

**6.1 Evolución trasplante de órganos**

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Trasplantes	562	703	887	935	1.025	1.143	1.273

Evolución trasplante de órganos 2002/2008

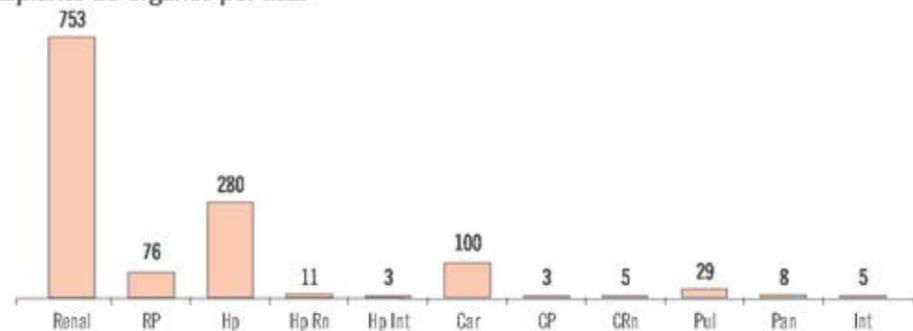


**6.2 Trasplante de órganos por lista de espera y tasa de trasplante PMH**

Lista	Tx	%	TPMH
Renal	753	59,15	18,95
Renopancreática	76	5,97	1,91
Hepática	280	22,00	7,04
Hepatorenal	11	0,86	0,28
Hepatointestinal	3	0,24	0,08
Cardíaca	100	7,85	2,52
Cardiopulmonar	3	0,24	0,08
Cardiorenal	5	0,39	0,13
Pulmonar	29	2,28	0,73
Páncreas	8	0,63	0,20
Intestinal	5	0,39	0,13
<b>Total</b>	<b>1.273</b>	<b>100</b>	<b>32,03</b>

Tasa de trasplante PMH tasa por millón de habitantes - Población estimada año 2008: 39.745.593 - Fuente INDEC. Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2003-2015

Trasplante de órganos por lista



**6.3 Trasplante de órganos clasificado por provincia de residencia del receptor**

Provincia	Tx	%
Buenos Aires	476	37,39

Provincia	Tx	%
CABA	172	13,50
Córdoba	151	11,86
Santa Fe	81	6,37
Mendoza	68	5,34
Entre Ríos	56	4,40
Chaco	44	3,46
Corrientes	37	2,91
Tucumán	23	1,81
Neuquén	19	1,49
Salta	17	1,34
San Juan	15	1,18
Formosa	15	1,18
La Rioja	14	1,10
Jujuy	13	1,02
Sgo del Estero	12	0,94
Río Negro	12	0,94
La Pampa	11	0,86
Misiones	10	0,79
Chubut	9	0,71
Catamarca	8	0,63
T. del Fuego	5	0,39
Santa Cruz	4	0,31
San Luis	1	0,08
<b>Total</b>	<b>1.273</b>	<b>100</b>

**6.4 Órganos trasplantados por donante**

Tx	Donantes	Órganos trasplantados por donante
1.273	519	2,45

**6.5 Evolución órganos trasplantados por donante**

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Tasa	2,33	2,34	2,20	2,30	2,25	2,35	2,45

**6.6 Trasplantes clasificado por procedencia del órgano**

Procedencia del órgano	Tx	%
Trasplante con órgano procurado en la provincia del receptor	775	60,88
Trasplante con órgano procurado en otra provincia	498	39,12
<b>Total</b>	<b>1.273</b>	<b>100</b>

La tabla agrupa pacientes que trasplantaron en 2008 relacionando el domicilio de residencia del receptor y la provincia donde fue procurado el órgano.

**6.7 Trasplante de órganos clasificado por provincia del centro de trasplante**

Provincia	Rn	RP	Hp	Hrn	HI	C	CP	Crn	Pul	Pán	In	Total	%
CABA	277	64	166	9	3	62	1	4	26	7	5	624	49,02
Córdoba	107	12	42	2		14		1	1	1		180	14,14
Buenos Aires	118		43			3						164	12,88
Santa Fe	106		11			6						123	9,66
Mendoza	54		5			10	2		2			73	5,73
Corrientes	26											26	2,04
Tucumán	16		2			1						19	1,50
Formosa	5		11			3						19	1,50
Chaco	18											18	1,41
Entre Ríos	13											13	1,02
Neuquén	8											8	0,63

Provincia	Rn	RP	Hp	Hm	HI	C	CP	Cm	Pul	Pán	In	Total	%
Salta	3					1						4	0,31
La Pampa	2											2	0,16
<b>Total</b>	<b>753</b>	<b>76</b>	<b>280</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>100</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>29</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>1.273</b>	<b>100</b>

La tabla agrupa los trasplantes que se concretaron en 2008 clasificando los datos según la provincia del centro de trasplante.

Trasplantes por provincia del centro de tx

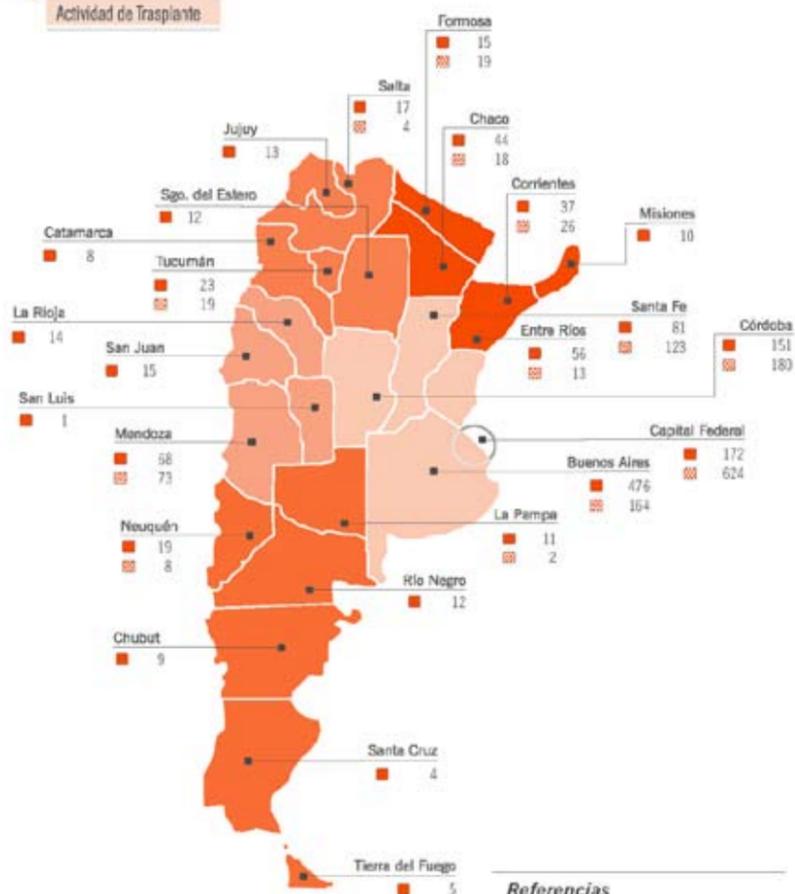


Trasplante de órganos clasificado por provincia de residencia del receptor

Provincia	Rn	RP	Hp	Hm	HI	C	CP	Cm	Pul	Pán	In	Total
Buenos Aires	263	45	104	5		37	1	2	10	7	2	476
CABA	89	6	52	3	2	11		1	7		1	172
Córdoba	86	8	38	1		12		1	4	1		151
Santa Fe	55	2	15		1	8						81
Mendoza	46	1	5			10	2		3		1	68
Entre Ríos	48		4			3		1				56
Chaco	34	3	5			2						44
Corrientes	34		1			1						37
Misiones	7	1	1			1						10
Salta	8	1	7			1						17
Tucumán	13		8			2						23
Neuquén	6	2	10			1						19
San Juan	11	1	3									15
Río Negro	9		2			1						12
Formosa	7		6			2						15
La Rioja	8	2	3			1						14
Jujuy	6	5				2						13
Santa Cruz	3	1										4
La Pampa	3	2	2			2			2			11
Sgo del Estero	4		3	2		2					1	12
Catamarca	4	1	1			1			1			8
Chubut	6	1	1						1			9
San Luis	1											1
T. del Fuego	2		3									5
<b>Total</b>	<b>753</b>	<b>76</b>	<b>280</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>100</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>29</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>1.273</b>

La tabla enumera los pacientes trasplantados en 2008, agrupando los datos por la provincia en que residen los receptores.

Actividad de Trasplante



**Referencias**  
 ■ Residencia del receptor  
 ■ Residencia del centro de Trasplante

Trasplantes agrupados según la provincia en la que se procuró el órgano

Provincia	Rn	RP	Hp	Hm	HI	C	CP	Cm	Pul	Pán	In	Total
Buenos Aires	256	25	102	2	2	35	2	1	9	3	2	439
CABA	99	8	46	1		7			5	3	2	171
Córdoba	83	9	40	1		17		1	1	1		153
Entre Ríos	63	7	20	2		7	1	1	4			105
Mendoza	45	6	11			9			2			73
Santa Fe	44	10	14	2		6			3			79
Corrientes	50	3	9	1		6		1				70
Chaco	35	1	12	1	1	6			4	1		61
Salta	7	2	3	1		3						16
Río Negro	9	3	5			1		1				19
Tucumán	13		2									15
Neuquén	11											11
La Rioja	6	1	3			1						11
San Juan	6		1									7
Misiones	6		2									8
Formosa	4		1									5
Jujuy	7											7
Chubut	5	1	3			1				1		11
La Pampa	2		2			1						5
Catamarca	2		1									3
<b>Total país</b>	<b>753</b>	<b>76</b>	<b>277</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>100</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>28</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>1.269</b>
*Uruguay			3						1			4
<b>Total procuración</b>	<b>753</b>	<b>76</b>	<b>280</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>100</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>29</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>1.273</b>

\*Figuras provienen de la República Oriental del Uruguay, en el marco del Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Central de Registro y el Instituto Nacional de Donación y Trasplante.

La tabla enumera los pacientes trasplantados en 2008, teniendo en cuenta la provincia en la que se procuraron los órganos.

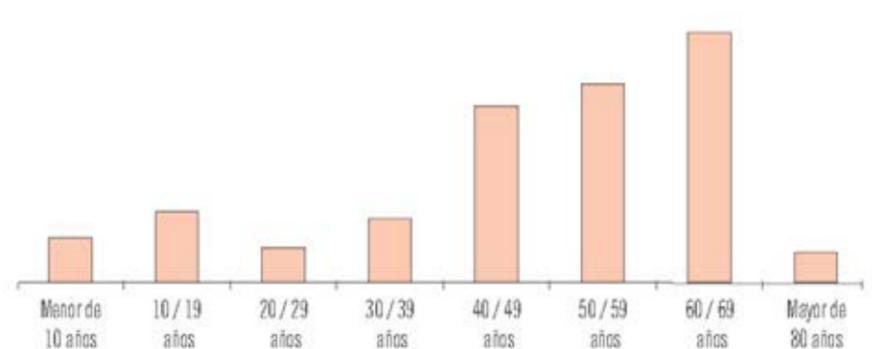
Trasplante de órganos clasificado por género del receptor

Género	Donantes	%
Femenino	566	44,46
Masculino	707	55,54
<b>Total</b>	<b>1.273</b>	<b>100</b>

Trasplante de órganos clasificado por franja etárea del receptor

Edad	menor de 10	10/19	20/29	30/39	40/49	50/59	60/69	70/79	mayor de 80	Total
Trasplantes	54	88	43	79	220	247	311	196	35	1.273
%	4,24	6,91	3,38	6,21	17,28	19,40	24,43	15,40	2,75	100

Trasplantes clasificados por franja etárea



Trasplante renal

Trasplante renal clasificado por provincia de residencia del receptor

Provincia	Tx	%
Buenos Aires	263	34,93

Provincia	Tx	%
CABA	89	11,82
Córdoba	86	11,41
Santa Fe	55	7,30
Mendoza	46	6,11
Entre Ríos	48	6,37
Chaco	34	4,51
Corrientes	34	4,51
Misiones	7	0,93
Salta	8	1,06
Tucumán	13	1,73
Neuquén	6	0,80
San Juan	11	1,46
Río Negro	9	1,20
Formosa	7	0,93
La Rioja	8	1,06
Jujuy	6	0,80
Santa Cruz	3	0,40
La Pampa	3	0,40
Sgo del Estero	4	0,53
Catamarca	4	0,53
Chubut	6	0,80
San Luis	1	0,14
T. del Fuego	2	0,27
Total	753	100

7.3

Trasplante renal clasificado por género del receptor

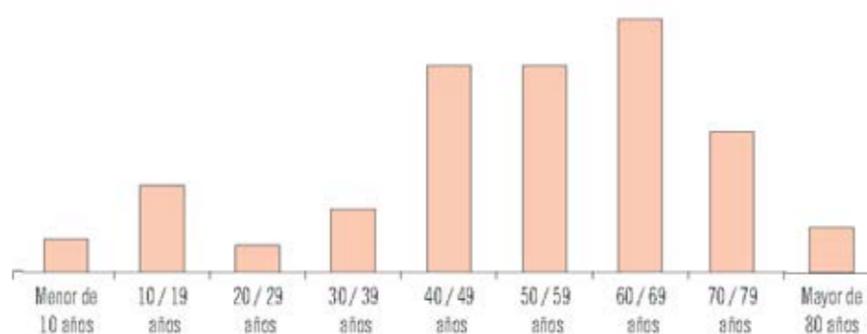
Género	Donantes	%
Femenino	362	48,07
Masculino	391	51,93
Total	753	100

7.4

Trasplante renal clasificado por franja etárea del receptor

Edad	menor de 10	10/19	20/29	30/39	40/49	50/59	60/69	70/79	mayor de 80	Total
Trasplantes	23	62	18	45	147	147	181	99	31	753
%	3,05	8,23	2,39	5,98	19,52	19,52	24,04	13,15	4,12	100

Trasplante renal por franja etárea



7.5

Trasplante renal clasificado por situación clínica del receptor

Situación Clínica	Tx	%
Electivo	744	98,80
Último acceso vascular	9	1,20
Total	753	100

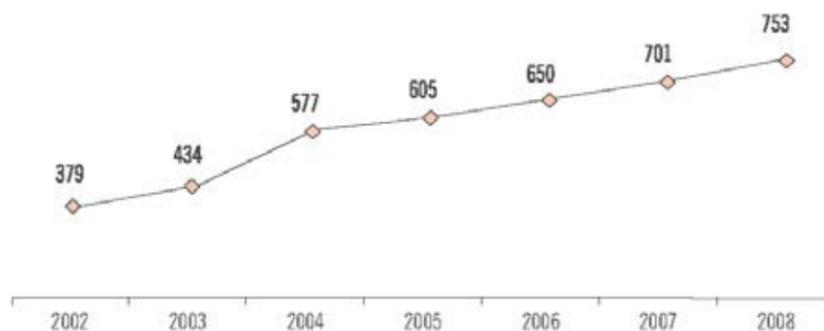
7.6

Evolución del trasplante renal y tasa de trasplante PMH

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Trasplantes	379	434	577	605	650	701	753
TPMH	10	11,46	15,09	15,68	16,67	17,82	18,95

Tasa de trasplante PMH: tasa por millón de habitantes - Población estimada año 2002/2008. Fuente INDEC. Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2001-2015.

Evolución trasplante renal y tasa de trasplante PMH



Trasplante reopancreático

8.1

Trasplante reopancreático clasificado por provincia de residencia del receptor

Provincia	Tx	%
Buenos Aires	45	59,21
Córdoba	8	10,52
CABA	6	7,89

7.2

Trasplante renal clasificado por provincia de residencia del receptor y procedencia del órgano

Provincia	Tx con órgano procurado en la provincia	%	Tx con órgano proveniente de otra provincia	%	Total trasplantes	%
Buenos Aires	233	88,60	30	11,40	263	100
CABA	86	96,63	3	3,37	89	100
Córdoba	73	84,88	13	15,12	86	100
Santa Fe	36	65,45	19	34,54	55	100
Mendoza	40	86,96	6	13,04	46	100
Entre Ríos	46	95,83	2	4,17	48	100
Chaco	26	76,47	8	23,53	34	100
Corrientes	31	91,18	3	8,82	34	100
Misiones	2	28,57	5	71,43	7	100
Salta	5	62,50	3	37,50	8	100
Tucumán	10	76,92	3	23,08	13	100
Neuquén	4	66,67	2	33,33	6	100
San Juan	6	54,55	5	45,45	11	100
Río Negro	5	55,56	4	44,44	9	100
Formosa	4	57,14	3	42,86	7	100
La Rioja	4	50,00	4	50,00	8	100
Jujuy	5	83,33	1	16,67	6	100
Santa Cruz			3	100	3	100
La Pampa	2	66,67	1	33,33	3	100
Sgo del Estero			4	100	4	100
Catamarca			4	100	4	100
Chubut	2	33,33	4	66,67	6	100
San Luis			1	100	1	100
T. del Fuego			2	100	2	100
Total	620	82,34	133	17,66	753	100

Provincia	Tx	%
Chaco	3	3,94
Santa Fe	2	2,63
Neuquén	2	2,63
La Rioja	2	2,63
La Pampa	2	2,63
Mendoza	1	1,32
Misiones	1	1,32
Salta	1	1,32
San Juan	1	1,32
Catamarca	1	1,32
Chubut	1	1,32
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>100</b>

**8.2** Trasplante renopancreático clasificado por provincia de residencia del receptor y procedencia del órgano

Provincia	Tx con órgano procurado en la provincia	%	Tx con órgano proveniente de otra provincia	%	Total trasplantes	%
Buenos Aires	22	48,89	23	51,11	45	100
Córdoba	3	37,50	5	62,50	8	100
CABA	1	16,67	5	83,33	6	100
Chaco			3	100	3	100
Santa Fe	2	100			2	100
Neuquén			2	100	2	100
La Rioja			2	100	2	100
La Pampa			2	100	2	100
Mendoza			1	100	1	100
Misiones			1	100	1	100
Salta	1	100			1	100
San Juan			1	100	1	100
Catamarca			1	100	1	100
Chubut			1	100	1	100
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>38,16</b>	<b>47</b>	<b>61,84</b>	<b>76</b>	<b>100</b>

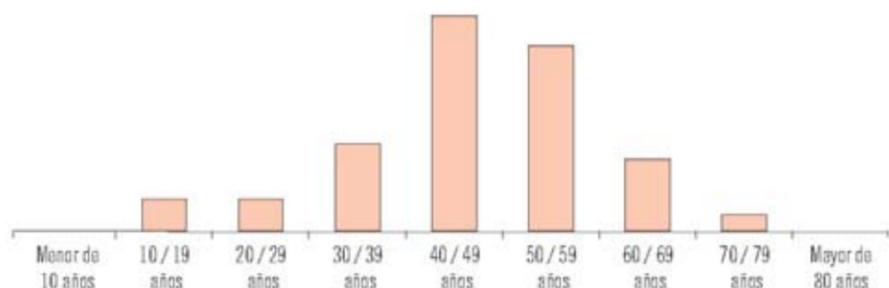
**8.3** Trasplante renopancreático clasificado por género del receptor

Género	Tx	%
Femenino	30	39,47
Masculino	46	60,53
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>100</b>

**8.4** Trasplante renopancreático clasificado por franja etárea del receptor

Edad	menor de 10	10/19	20/29	30/39	40/49	50/59	60/69	70/79	mayor de 80	Total
Trasplantes			4	11	27	23	9	2		76
%			5,26	14,47	35,53	30,27	11,84	2,63		100

Trasplante renopancreático por franja etárea

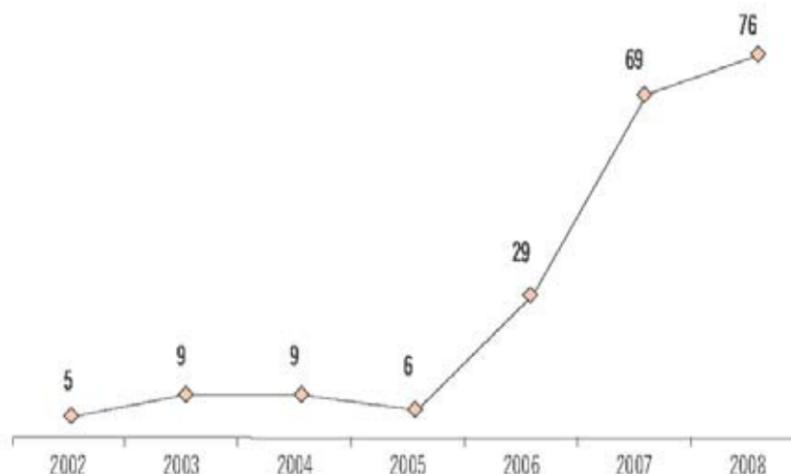


**8.5** Evolución del trasplante renopancreático y tasa de trasplante PMH

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Trasplante	5	9	9	6	29	69	76
TPMH	0,13	0,24	0,23	0,16	0,74	1,75	1,94

Tasa de trasplante PMH: tasa por millón de habitantes - Población estimada año 2002/2008. Fuente: INDEC. Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2015.

Evolución trasplante renopancreático



Transplante hepático

**9.1** Trasplante hepático clasificado por provincia de residencia del receptor

Provincia	Tx	%
Buenos Aires	104	37,14
CABA	52	18,57
Córdoba	38	13,57
Santa Fe	15	5,36
Neuquén	10	3,57
Tucumán	8	2,85
Salta	7	2,50
Formosa	6	2,14
Mendoza	5	1,79
Chaco	5	1,79
Jujuy	5	1,79
Entre Ríos	4	1,43
San Juan	3	1,07
La Rioja	3	1,07
Sgo del Estero	3	1,07
T. del Fuego	3	1,07
La Pampa	2	0,71
Río Negro	2	0,71
Corrientes	1	0,36
Misiones	1	0,36
Santa Cruz	1	0,36
Catamarca	1	0,36
Chubut	1	0,36
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>100</b>

**9.2** Trasplante hepático clasificado por provincia de residencia del receptor y procedencia del órgano

Provincia	Tx con órgano procurado en la provincia	%	Tx con órgano proveniente de otra provincia	%	Total trasplantes	%
Buenos Aires	39	37,50	65	62,50	104	100
CABA	12	23,08	40	76,92	52	100
Córdoba	14	36,84	24	63,16	38	100
Santa Fe	1	6,67	14	93,33	15	100
Neuquén			10	100	10	100
Tucumán	1	12,50	7	87,50	8	100
Salta			7	100	7	100
Formosa			6	100	6	100

Provincia	Tx con órgano procurado en la provincia	%	Tx con órgano proveniente de otra provincia	%	Total trasplantes	%
Mendoza	1	25	4	75	5	100
Chaco	1	25	4	75	5	100
Jujuy			5	100	5	100
Entre Ríos			4	100	4	100
San Juan			3	100	3	100
La Rioja			3	100	3	100
Sgo del Estero			3	100	3	100
T. del Fuego			3	100	3	100
La Pampa			2	100	2	100
Río Negro			2	100	2	100
Corrientes			1	100	1	100
Misiones			1	100	1	100
Santa Cruz			1	100	1	100
Catamarca			1	100	1	100
Chubut			1	100	1	100
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>24,64</b>	<b>211</b>	<b>75,36</b>	<b>280</b>	<b>100</b>

9.3

Trasplante hepático clasificado por género del receptor

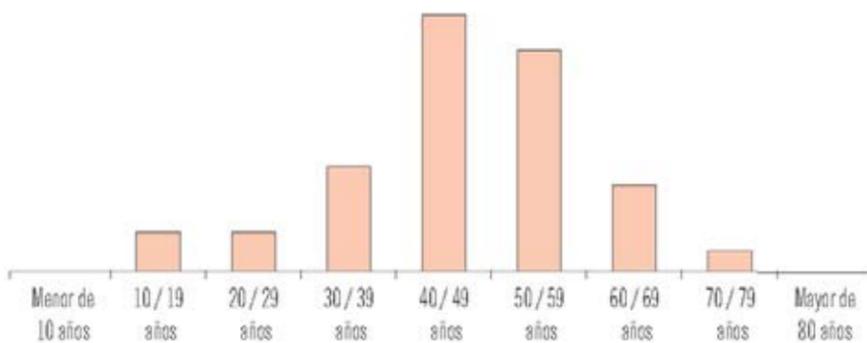
Género	Tx	%
Femenino	114	40,71
Masculino	166	59,29
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>100</b>

9.4

Trasplante hepático clasificado por franja etárea del receptor

Edad	menor de 10	10/19	20/29	30/39	40/49	50/59	60/69	70/79	mayor de 80	Total
Trasplantes	23	16	12	10	27	48	76	64	4	280
%	8,21	5,72	4,29	3,57	9,64	17,14	27,14	22,86	1,43	100

Trasplante hepático por franja etárea

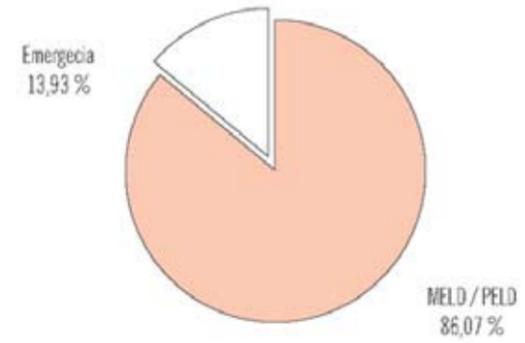


9.5

Trasplante hepático clasificado por situación clínica del receptor

Situación Clínica	Tx	%
Puntaje MELD PELD	241	86,07
Emergencia	39	13,93
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>100</b>

Trasplante hepático según situación clínica



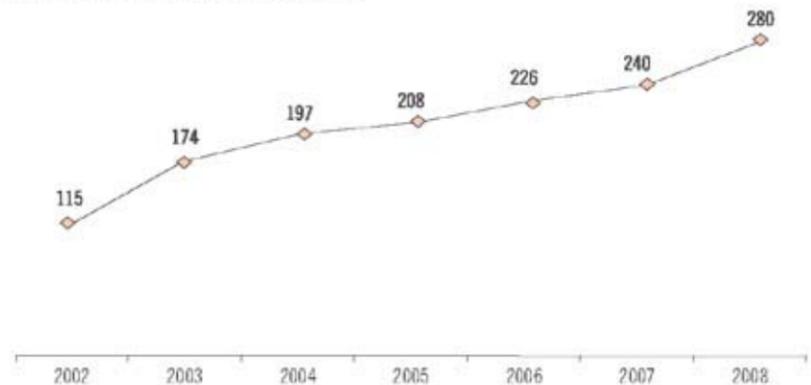
9.6

Evolución del trasplante hepático y tasa de trasplante PMH

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Trasplante	115	174	197	208	226	240	280
TPMH	3,07	4,59	5,15	5,39	5,79	6,10	7,04

Tasa de trasplante PMH: tasa por millón de habitantes - Población estimada año 2002/2008. Fuente: INDEC. Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2001-2015.

Evolución trasplante hepático 2002/2008



Trasplante cardíaco

10.1

Trasplante cardíaco clasificado por provincia de residencia del receptor

Provincia	Tx	%
Buenos Aires	37	37
Córdoba	12	12
CABA	11	11
Mendoza	10	10
Santa Fe	8	8
Entre Ríos	3	3
Formosa	2	2
Jujuy	2	2
La Pampa	2	2
Sgo del Estero	2	2
Tucumán	2	2
Chaco	2	2
Catamarca	1	1
Corrientes	1	1
La Rioja	1	1
Misiones	1	1
Neuquén	1	1
Río Negro	1	1
Salta	1	1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

10.2

Trasplante cardíaco clasificado por provincia de residencia del receptor y procedencia del órgano

Provincia	Tx con órgano procurado en la provincia	%	Tx con órgano proveniente de otra provincia	%	Total trasplantes	%
Buenos Aires	19	51,35	18	48,65	37	100

Provincia	Tx con órgano procurado en la provincia	%	Tx con órgano proveniente de otra provincia	%	Total trasplantes	%
Córdoba	9	75	3	25	12	100
CABA	3	27,27	8	72,73	11	100
Mendoza	3	30	7	70	10	100
Santa Fe			8	100	8	100
Entre Ríos			3	100	3	100
Formosa			2	100	2	100
Jujuy			2	100	2	100
La Pampa			2	100	2	100
Sgo del Estero			2	100	2	100
Tucumán			2	100	2	100
Chaco			2	100	2	100
Catamarca			1	100	1	100
Corrientes			1	100	1	100
La Rioja			1	100	1	100
Misiones			1	100	1	100
Neuquén			1	100	1	100
Río Negro			1	100	1	100
Salta	1	100			1	100
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

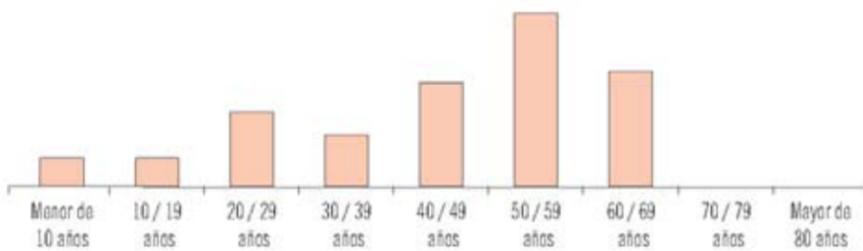
**10.3** Trasplante cardíaco clasificado por género del receptor

Género	Tx	%
Femenino	30	30
Masculino	70	70
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**10.4** Trasplante cardíaco clasificado por franja etárea del receptor

Edad	menor de 10	10/19	20/29	30/39	40/49	50/59	60/69	70/79	mayor de 80	Total
Trasplantes	5	5	13	9	18	30	20			100
%	5	5	13	9	18	30	20			100

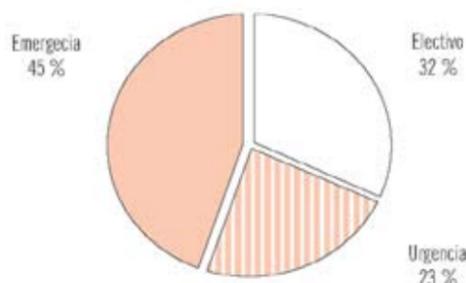
Trasplante cardíaco por franja etárea



**10.5** Trasplante cardíaco clasificado por situación clínica del receptor

Situación Clínica	Tx	%
Emergencia	45	45
Urgencia	23	23
Electivo	32	32
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Trasplante cardíaco según situación clínica del receptor

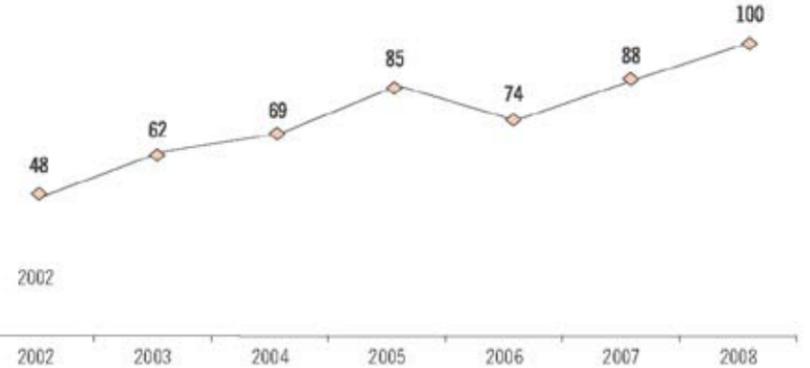


**10.6** Evolución del trasplante cardíaco y tasa de trasplante PMH

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Trasplantes	48	62	69	85	74	88	100
TPMH	1,27	1,64	1,81	2,20	1,90	2,24	2,52

Tasa de trasplante PMH: tasa por millón de habitantes - Población estimada año 2008: 35.740.583 - Fuente: INDEC. Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2015

Evolución trasplante cardíaco 2002/2008



Trasplante pulmonar

**11.1** Trasplante pulmonar clasificado por provincia de residencia del receptor

Provincia	Tx	%
Buenos Aires	10	34,48
CABA	7	24,14
Córdoba	4	13,79
Mendoza	3	10,34
La Pampa	2	6,90
Catamarca	1	3,45
Chubut	1	3,45
Corrientes	1	3,45
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100</b>

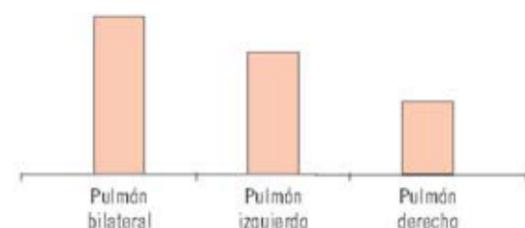
**11.2** Trasplante pulmonar clasificado por provincia de residencia del receptor y procedencia del órgano

Provincia	Tx con órgano procurado en la provincia	%	Tx con órgano proveniente de otra provincia	%	Total trasplantes	%
Buenos Aires	4	40	6	60	10	100
CABA	2	28,57	5	71,43	7	100
Córdoba			4	100	4	100
Mendoza	2	66,67	1	33,33	3	100
La Pampa			2	100	2	100
Catamarca			1	100	1	100
Chubut			1	100	1	100
Corrientes			1	100	1	100
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>27,59</b>	<b>21</b>	<b>72,41</b>	<b>29</b>	<b>100</b>

**11.3** Trasplante pulmonar clasificado por tipo

Tipo	Tx	%
Pulmón bilateral	13	44,83
Pulmón izquierdo	10	34,48
Pulmón derecho	6	20,69
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100</b>

Trasplante pulmonar por tipo



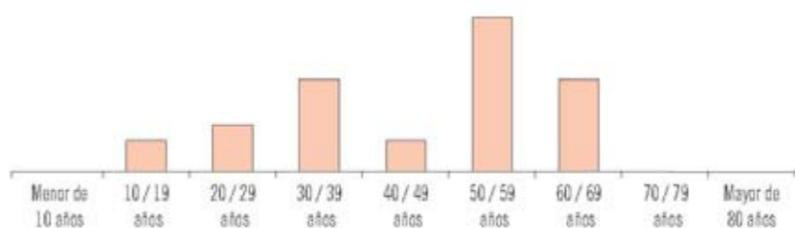
**11.4** Trasplante pulmonar clasificado por género del receptor

Género	Tx	%
Femenino	11	37,93
Masculino	18	62,07
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100</b>

**11.5** Trasplante pulmonar clasificado por franja etárea del receptor

Edad	menor de 10	10/19	20/29	30/39	40/49	50/59	60/69	70/79	mayor de 80	Total
Trasplantes		2	3	6	2	10	6			29
%		6,90	10,34	20,69	6,90	34,48	20,69			100

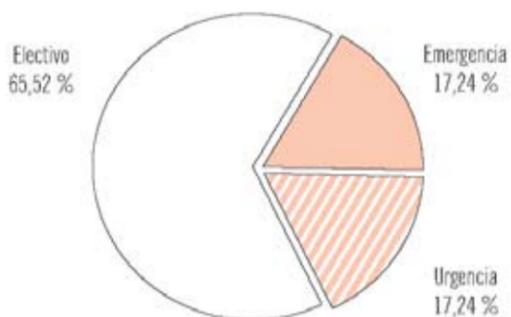
Trasplante pulmonar por franja etárea



**11.6** Trasplante pulmonar clasificado por situación clínica del receptor

Situación Clínica	Tx	%
Emergencia	5	17,24
Urgencia	5	17,24
Electivo	19	65,52
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100</b>

Trasplante pulmonar por situación clínica

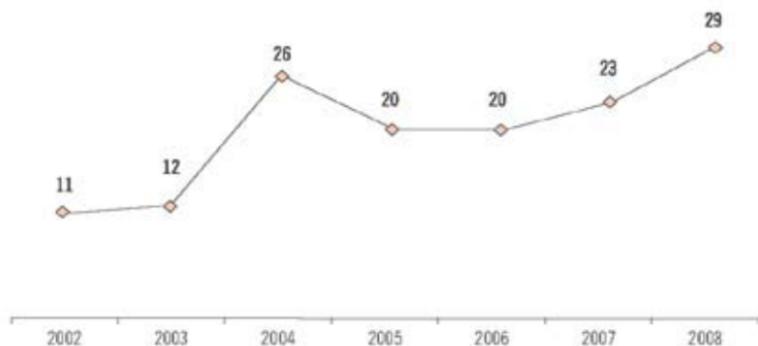


**11.7** Evolución del trasplante pulmonar y tasa de trasplante PMH

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Trasplantes	11	12	26	20	20	23	29
TPMH	0,29	0,32	0,68	0,52	0,51	0,58	0,73

Tasa de trasplante PMH. Tasa por millón de habitantes - Población estimada año 2002/2008. Fuente INDEC. Proyecciones generales de población por sexo y grupos de edad 2003-2015

Evolución trasplante pulmonar 2002/2008



Trasplante con donante vivo

**12.1** Trasplante renal con donante vivo 216

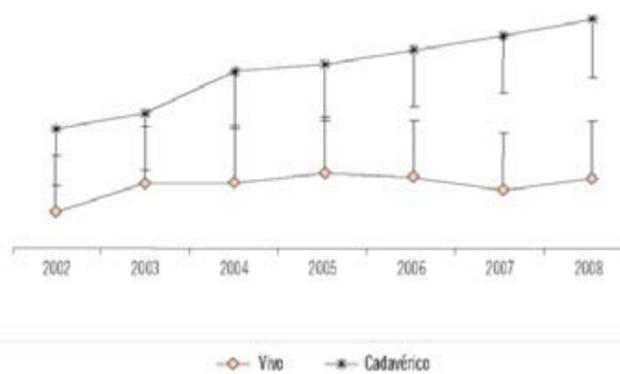
**12.2** Trasplante renal con donante vivo - Evolución anual

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Trasplantes	68	84	106	88	103	161	216

**12.3** Evolución trasplante renal con donante cadavérico vs donante vivo

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Cadavérico	379	434	577	605	650	701	753
Vivo	68	84	106	88	103	161	216
<b>Total</b>	<b>447</b>	<b>518</b>	<b>683</b>	<b>693</b>	<b>753</b>	<b>862</b>	<b>969</b>

Trasplante renal clasificado por tipo de donante



Los valores consignados en el presente capítulo, son los registrados en el Módulo 2 del SINTRA, al 10 de febrero de 2009.

**12.4** Trasplante hepático con donante vivo 33

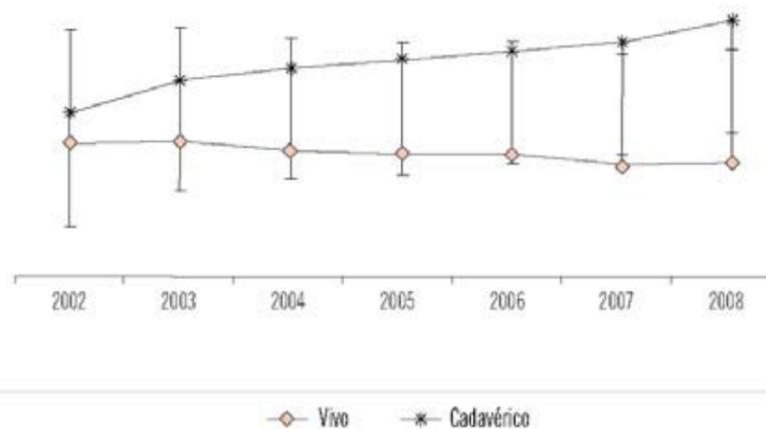
**12.5** Trasplante hepático con donante vivo - Evolución anual

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Trasplantes	41	45	32	25	23	26	33

**12.6** Evolución trasplante hepático con donante cadavérico vs donante vivo

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Cadavérico	115	174	197	208	226	240	280
Vivo	41	45	32	25	23	26	33
<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>219</b>	<b>229</b>	<b>233</b>	<b>249</b>	<b>266</b>	<b>313</b>

Trasplante hepático clasificado por tipo de donante



**Transplante de córneas**

**13.1** **Trasplante de córneas clasificado por provincia de residencia del receptor**

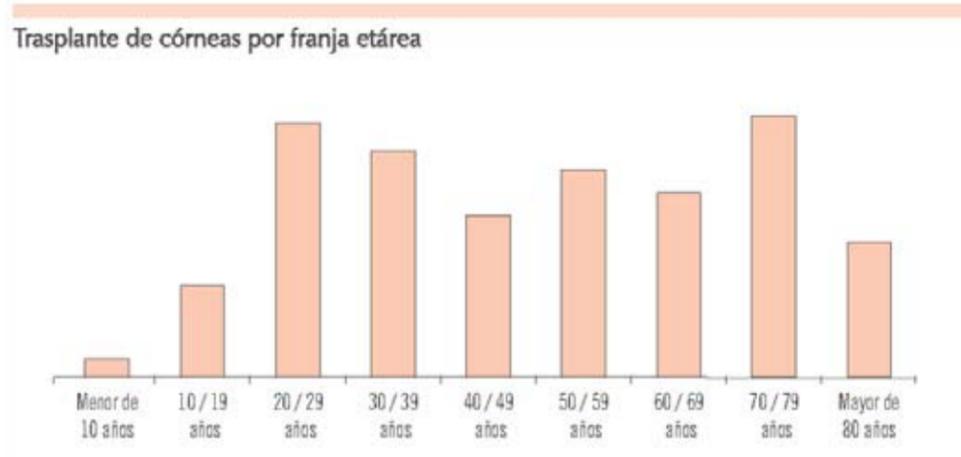
Provincia	Tx	%
CABA	193	19,05
Buenos Aires	177	17,47
Córdoba	133	13,13
Santa Fe	121	11,94
Mendoza	79	7,80
Entre Ríos	71	7,01
Misiones	41	4,05
Salta	30	2,96
Chaco	22	2,17
Corrientes	17	1,68
Santa Cruz	16	1,58
Río Negro	15	1,48
San Juan	15	1,48
La Rioja	12	1,19
Neuquén	12	1,98
Formosa	11	1,09
Jujuy	10	0,99
La Pampa	8	0,79
Tucumán	8	0,79
San Luis	7	0,69
Catamarca	5	0,49
Chubut	4	0,39
Sgo del Estero	4	0,39
T. del Fuego	2	0,20
<b>Total</b>	<b>1.013</b>	<b>100</b>

**13.3** **Trasplante de córneas clasificado por género del receptor**

Género	Tx	%
Femenino	449	44,32
Masculino	564	55,68
<b>Total</b>	<b>1.013</b>	<b>100</b>

**13.4** **Trasplante de córneas clasificado por franja etárea del receptor**

Edad	menor de 10	10/19	20/29	30/39	40/49	50/59	60/69	70/79	mayor de 80	Total
Trasplantes	12	60	168	149	107	137	121	171	88	1.013
%	1,18	5,92	16,59	14,71	10,56	13,53	11,94	16,88	8,69	100



Los valores consignados en el presente capítulo, son los registrados en el Módulo 2 del SINTRA, al 10 de febrero de 2009.

**13.2** **Trasplante por provincia de residencia del receptor y procedencia de la córnea**

Provincia	Tx con córnea procurada en la provincia	%	Tx con córnea proveniente de otra provincia	%	Total trasplantes	%
CABA	179	92,75	14	7,25	193	100
Buenos Aires	126	71,19	51	28,81	177	100
Córdoba	97	72,93	36	27,07	133	100
Santa Fe	61	50,41	60	49,59	121	100
Mendoza	64	81,01	15	18,99	79	100
Entre Ríos	57	80,28	14	19,72	71	100
Misiones	8	19,51	33	80,49	41	100
Salta	17	56,67	13	43,33	30	100
Chaco	18	81,82	4	18,18	22	100
Corrientes	14	82,35	3	17,65	17	100
Santa Cruz	8	50	8	50,00	16	100
Río Negro	11	73,33	4	26,67	15	100
San Juan	8	53,33	7	46,67	15	100
La Rioja	8	66,67	4	33,33	12	100
Neuquén	8	66,67	4	33,33	12	100
Formosa	3	27,27	8	72,73	11	100
Jujuy	7	70	3	30	10	100
La Pampa	4	50	4	50	8	100
Tucumán	7	87,50	1	12,50	8	100
San Luis	2	28,57	5	71,43	7	100
Catamarca	2	40	3	60	5	100
Chubut	2	50	2	50	4	100
Sgo del Estero	2	50	2	50	4	100
T. del Fuego			2	100	2	100
<b>Total</b>	<b>713</b>	<b>70,38</b>	<b>300</b>	<b>29,62</b>	<b>1.013</b>	<b>100</b>

**13.5** **Trasplante de córneas clasificado por situación clínica del receptor**

Situación Clínica	Tx	%
Urgencia	194	19,15
Ceguera bilateral	271	26,75
Córnea tipificada	15	1,48
Pediátrico	35	3,46
General	435	42,94
Injerto lamelar	63	6,22
<b>Total</b>	<b>1.013</b>	<b>100</b>



**Lista de espera para trasplante**

**14.1** **Lista de espera para trasplante de órganos y tejidos**

Lista	Pacientes
Renal	4.747
Renopancreas	80
Hepática	482

Lista	Pacientes
Hepatorrenal	10
Hepatopancreática	
Hepatointestinal	1
Cardiohepática	
Cardíaca	109
Pulmonar	88
Cardiopulmonar	38
Cardiorenal	5
Pancreática	5
Pancreointestinal	
Intestinal	3
Córneas	2.750

Los valores enumeran los registros de pacientes inscriptos en lista de espera para trasplante al 31/12/2008.

Lista	2005	2006	2007	2008
Cardiorenal	1	2	3	8
Pancreática		4	5	13
Pancreointestinal				
Intestinal		11	4	11
Subtotal órganos	1.711	1.977	2.355	2.561
Córneas	1.411	1.674	1.827	1.895
Total	3.122	3.651	4.182	4.456

**Células progenitoras hematopoyéticas**

La búsqueda de donantes tuvo un incremento del 60% debido a la incorporación de los donantes del Registro Nacional a la red internacional BMDW y a la recepción de consultas y búsqueda entre los donantes argentinos inscriptos.

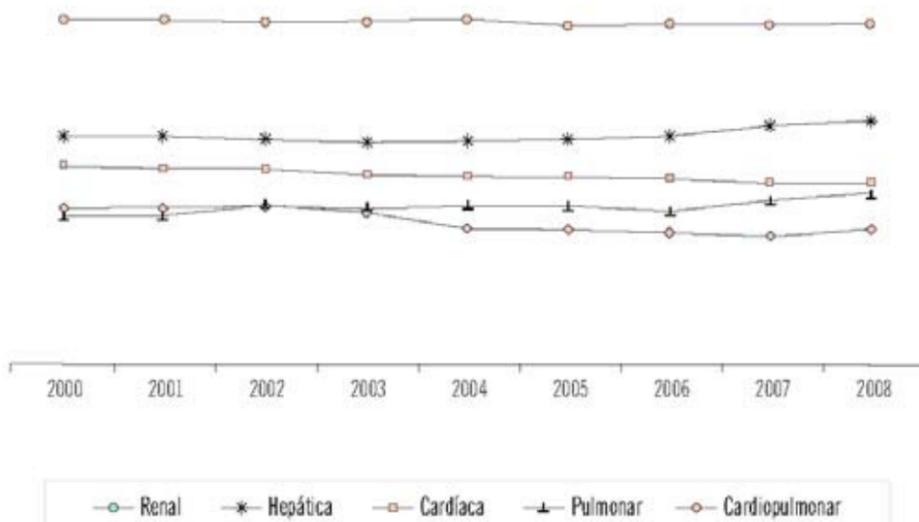
El significativo aumento del 15% en los trasplantes realizados se debió a una mayor actividad en trasplantes de CPH por las unidades acreditadas y a la incorporación y habilitación de nuevos centros.

Actualmente existen 13 unidades de trasplante de CPH con donante no relacionado habilitadas en Argentina.

**14.2 Evolución de la lista de espera para trasplante de órganos**

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Renal	5.239	5.142	5.061	4.995	5.187	4.688	4.677	4.675	4.747
Hepática	327	332	309	280	292	301	327	421	482
Cardíaca	162	155	155	134	128	125	124	108	109
Pulmonar	53	50	65	60	61	66	57	73	88
Cardiopulmonar	61	64	63	55	38	36	35	31	38

**Evolución de lista de espera por órgano 2000/2008**



**14.3 Ingresos anuales a lista de espera para trasplante**

Lista	2005	2006	2007	2008
Renal	1.092	1.243	1.553	1.675
Renopancreas	6	36	118	94
Hepática	395	449	455	485
Hepatorrenal	8	15	13	19
Hepatopancreática				
Hepatointestinal	1	2	1	5
Cardiohepática		1		
Cardíaca	144	148	141	158
Pulmonar	52	50	53	76
Cardiopulmonar	12	16	9	17

**15.1 Inscripciones en el Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas - CPH 7.478**

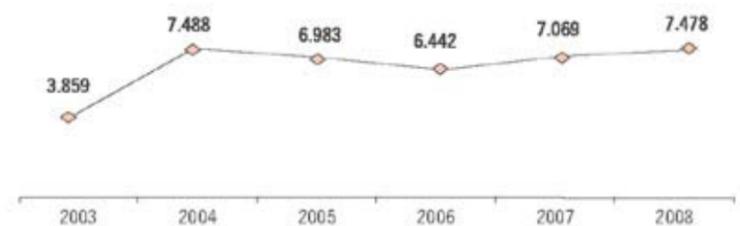
**15.2 Inscripciones de donantes CPH año 2008 - Evolución mensual**

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Donantes	546	447	610	693	722	654	686	551	681	709	715	464	7.478

**15.3 Inscripción anual de donantes en el Registro CPH**

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Donantes	3.859	7.488	6.983	6.442	7.069	7.478	39.319

**Evolución donantes CPH 2003/2008**



**15.4 Evolución de búsquedas de donantes no emparentados en el registro nacional**

Año	Búsquedas	Media mensual
2003		
2004	8	0,6
2005	32	2,6
2006	40	3,3
2007	97	8,0
2008	226	18,0

**15.5 Evolución de búsquedas de donantes no emparentados en registros del exterior**

Año	Búsquedas	Media mensual
2003	16	2,0
2004	99	8,2
2005	105	8,7
2006	125	10,0

Año	Búsquedas	Media mensual
2007	193	15,8
2008	174	14,5

15.6

### Trasplantes de CPH con células provenientes de donantes no emparentados

Médula ósea	Sangre periférica	Sangre de cordón umbilical	Total
9	22	10	41

15.7

### Evolución de trasplantes de CPH con células provenientes de donantes no emparentados

Año	Médula ósea	Sangre periférica	Sangre de cordón umbilical	Total
2003 - 2004	9	1	5	15
2005	15	9	6	30
2006	9	7	12	28
2007	18	13	6	37
2008	9	22	10	41
Total	60	52	39	151

15.8

### Evolución de trasplantes de CPH autólogo

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Trasplantes	377	386	381	435	384	394

15.9

### Evolución de trasplantes de CPH alogénico

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Trasplantes	174	155	152	157	138	142

#### Referencias y abreviaturas

Block CP / Corazón Pulmón

Czon / Corazón

Hp / Hígado

Intes / Intestino

Pan / Páncreas

Pul / Pulmón

Rn / Riñón

C / Cardíaco

CP / Cardiopulmonar

Crn / Cardiorrenal

Hp / Hepático

HI / Hepatointestinal

Hrn / Hepatorenal

In / Intestinal

Pan / Pancreático

Pul / Pulmonar

Rn / Renal

RP / Rrenopancreático

PMH / Por Millón de Habitantes

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
CABA	3.000.966	3.006.179	3.011.694	3.018.102	3.025.772	3.034.161	3.042.581
Mendoza	4.623.499	1.640.635	1.657.801	1.675.309	1.693.261	1.711.416	1.729.660
Tucumán	1.370.385	1.387.220	1.404.278	1.421.824	1.439.575	1.457.357	1.475.384
Entre Ríos	1.184.584	1.195.374	1.206.177	1.217.212	1.229.373	1.242.547	1.255.787
Salta	1.103.122	1.122.260	1.141.632	1.161.484	1.181.886	1.202.753	1.224.022
Misiones	983.482	998.667	1.013.983	1.029.645	1.045.534	1.061.590	1.077.967
Chaco	999.654	1.007.845	1.016.209	1.024.934	1.033.865	1.042.881	1.052.185
Corrientes	949.538	959.809	970.173	980.813	991.597	1.002.416	1.013.443
Sgo del Estero	816.294	823.817	831.597	839.767	848.196	856.739	865.546
San Juan	637.602	647.156	656.727	666.446	676.189	685.883	695.640
Jujuy	625.930	634.722	643.571	652.577	661.667	670.766	679.975
Rio Negro	577.042	580.533	583.953	587.430	590.871	594.189	597.476
Neuquén	495.473	504.075	512.698	521.439	530.219	538.952	547.742
Formosa	496.550	503.404	510.353	517.506	524.805	532.238	539.883
Chubut	430.431	435.397	440.381	445.458	450.549	440.355	460.684
San Luis	384.889	390.918	400.012	409.280	418.625	428.025	437.544
Catamarca	343.154	350.440	357.804	365.323	372.937	380.612	388.416
La Rioja	300.974	307.391	313.918	320.602	327.384	334.235	341.207
La Pampa	309.956	313.810	317.697	321.653	325.626	329.576	333.550
Santa Cruz	202.043	205.953	209.859	213.845	217.846	221.871	225.920
T del Fuego	104.721	108.210	111.726	115.286	118.899	122.531	126.212
TOTAL	37.518.632	37.869.730	38.226.051	38.592.150	38.970.611	39.341.131	39.745.593

Población estimada año 2002/2008. Fuente INDEC. Proyecciones prácticas de población por sexo y grupo de edad 2001-2013.

#### Anexo materiales publicados

Con el propósito de promover conocimiento y participación de los diferentes actores sociales, el INCUCAI produce materiales destinados a públicos específicos, enmarcados en un plan de comunicación.

Comunidad de pacientes

Garantizar la disponibilidad de información, promoviendo el vínculo institución paciente.

- Manual "CAP".
- Folleto "Pacientes".

Comunidad en general

Garantizar disponibilidad y acceso a la información para generar conocimiento sobre la temática

- Folleto "institucional".
- Folleto "CPH".
- Afiche "Paso a Paso".
- Comunidad educativa.

Promover la formación y el compromiso de la comunidad educativa como actor en la transmisión y formación de valores.

- Propuesta pedagógica CPH.
- 12 cosas manual docente.
- Folleto "se protagonista".
- Página web.

Para ver la Memoria 2008 completa se recomienda ingresar en el siguiente sitio Web: [http://www.incucai.gov.ar/media/pdf/memoria08\\_incucai.pdf](http://www.incucai.gov.ar/media/pdf/memoria08_incucai.pdf)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARÍA DE DEPORTES

## Juegos Nacionales Evita

La Secretaría de Deportes lleva adelante la versión 2009 de los Juegos Nacionales Evita, en el marco del Plan Nacional de Deporte Social 2008-2012. Los Juegos, destinados a jóvenes entre 12 y 18 años y a adultos mayores, buscan promover valores tales como el juego limpio, el trabajo en equipo, el respeto por el otro, la solidaridad y el placer por jugar, con el fin de que los participantes puedan trasladar esas experiencias a su vida diaria.

#### INTRODUCCION

Los Juegos Nacionales Evita constituyen un Programa del Plan Nacional de Deporte Social 2008-2012.

#### Población anual clasificada por provincia

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Buenos Aires	14.290.241	14.410.581	14.530.996	14.654.379	14.784.007	14.917.940	15.052.177
Córdoba	3.172.180	3.199.362	3.226.504	3.254.279	3.282.680	3.311.280	3.340.041
Santa Fe	3.115.922	3.135.972	3.156.308	3.177.557	3.199.248	3.220.818	3.242.551

Por iniciativa de Ramón Carrillo y el empuje definitivo de Eva Perón, los Juegos Infantiles Evita comenzaron en 1947, para convertirse en el primer antecedente histórico de deporte social masivo en América.

Los Juegos fueron concebidos originalmente como un gran programa de salud y una herramienta para la inclusión social y resultaron una oportunidad inédita para que miles de niños participen de actividades deportivas organizadas.

Desarrollados más allá de su valor intrínseco, los Juegos Evita, han propiciado la construcción de hábitos y a la vez han generado conocimientos acerca del estado general de la niñez, de sus familias y de toda la población involucrada.

Toda esa información producida a partir de la convocatoria masiva de chicos y chicas, con el fin de participar en competencias deportivas, sirvió para retroalimentar las políticas de salud, de educación y de inclusión social del gobierno nacional.

Era necesario comenzar a producir un conocimiento propio acerca de nuestro país y su población, que respondiese a sus características e intereses; prescindiendo así de categorías, índices y tablas provenientes de Europa y fundamentalmente de los países anglosajones, todas insuficientes para explicar y entender nuestra propia realidad.

Desde el año 2003 los Juegos pasaron a ser parte de la política de deporte social que impulsa la Secretaría de Deporte. Desde ese entonces se han organizado las siguientes ediciones: Jujuy 2003, Misiones 2004, Catamarca, San Juan y La Rioja 2005, Córdoba 2006, Buenos Aires y Córdoba 2007, donde la sede principal para las categorías Sub 14 y Sub 16 fue la ciudad de Mar del Plata, mientras que la ciudad de Chapadmalal hizo las veces de sub sede. Como experiencia piloto en ese mismo año se realizó en la ciudad de Embalse Río III (Pcia. de Córdoba) la categoría Sub 18, en dos disciplinas: Voleibol y Atletismo. En la edición 2008 por primera vez se sumaron los Adultos Mayores y la sede para todas las categorías fue la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad Mar del Plata, haciéndose por primera vez todas las categorías en una misma sede.

En esta edición la Final Nacional tendrá como anfitriona a la ciudad de Mar del Plata entre los días 20 y 25 de Octubre de 2009. En la actualidad los Juegos están dirigidos a más de 5.000.000 de participantes de todo el país, por lo que el deporte es nuevamente una poderosa herramienta de convocatoria, de promoción de valores y de construcción de hábitos, con un claro sentido social.

En la reedición de los Juegos se busca rescatar la promoción de valores propios de la actividad deportiva tales como, el juego limpio, el trabajo en equipo, el respeto por el otro, la solidaridad y el placer por jugar; con el fin de que los chicos, jóvenes y ahora también adultos mayores puedan trasladar esas experiencias a su vida diaria.

#### Destinatarios

La modalidad de los Juegos es inclusiva, participativa y formativa. Está dirigida a deportistas "no federados", es decir, a los participantes que no están incluidos en el circuito deportivo, permitiendo trazar un camino hacia la igualdad de oportunidades en la competencia, aumentando la población en el deporte de base. En algunos deportes o modalidades de participación pueden inscribirse deportistas federados, de acuerdo a lo expresado en el Manual de Competencia.

Los inscriptos deben residir en las provincias a las cuales representen, tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI donde conste una residencia mínima de 1 (un año). En caso de presentar un documento donde no figure el domicilio deberán acreditar una constancia mínima de 1 (un año) de residencia, para poder representar a la provincia.

#### Participantes

Los participantes son niños/as y jóvenes de entre 12 y 18 años de edad, divididos en tres categorías: Sub18 (17 y 18 años) Sub16 (15 y 16 años) Sub14 (12, 13 y 14 años), de ambos sexos, convencionales y discapacitados. En tanto la categoría de Adultos Mayores abarca a todas las personas de ambos sexos nacidas hasta el año 1949, que cumplan los 60 años al 31 de diciembre de 2009.

Es importante aclarar que no pueden participar atletas o deportistas fuera de las categorías mencionadas. Ningún participante podrá incluirse en una categoría superior o inferior a la que por reglamento le corresponda.

Los participantes pueden representar a clubes, ONG's, organizaciones comunales, municipales, establecimientos educativos de gestión pública o privada, escuelas deportivas, gremios, etc. Aquellos que no pertenezcan a una institución también pueden participar únicamente acompañados de un adulto (mayor de 21 años), el cual será el responsable del equipo ante los organizadores, dentro y fuera de la competencia.

Todos los participantes están obligados a conocer y aceptar en todos sus términos la Reglamentación de los Juegos. Asimismo deben reconocer al Tribunal de Disciplina allí establecido (u órgano que en el futuro lo reemplace) como único organismo facultado para su aplicación y aceptar que, siendo el mencionado Tribunal de instancia única, sus fallos serán inapelables e irrecurribles ante órganos superiores.

#### Objetivo

- Consolidar una instancia de competencia deportiva en el ámbito nacional en aquellos deportes que se practiquen masivamente en todas las provincias.

#### Instancias

- Municipal: Competencia en el ámbito municipal.
- Zonal, Departamental o Regional: Competencia con ganadores de los municipios.

- Provincial: Final Provincial con ganadores de zonas, departamentos o regiones.
- Nacional: Final Nacional con los ganadores de las Finales Provinciales.

#### Cronograma general

El inicio de la competencia en la etapa municipal se realizó el pasado 15 de mayo. Las etapas Zonales, Departamentales o Regionales finalizaron el 30 de junio. Las finales Provinciales se están desarrollando y deben finalizar antes del 30 de septiembre. La Final Nacional de Sub 14, Sub 16, Sub 18 y Adultos Mayores se desarrollará del 20 al 25 de Octubre de 2009.

#### Modalidad de Participación y Deportes

##### - Modalidad de participación

- Comunitaria: en esta modalidad podrán participar deportistas que pertenezcan a establecimientos educativos de gestión pública y privada de todo el país, clubes, ONGs., representaciones comunales, municipales, escuelas deportivas, gremios, etc.
- Escolar: en esta modalidad podrán participar deportistas en representación de su escuela (pública o privada) para deportes individuales y de la misma escuela (pública o privada) para deportes de conjunto.

##### - Características de Participación

- Libre: se considera libre cuando pueden participar tanto deportistas federados como no federados.
- Federado: se considera federado a aquel deportista que figure en los registros de las Federaciones o Asociaciones Nacionales, Provinciales o Regionales.
- No Federados: se considera no federado a aquel deportista que no cumpla con las exigencias descriptas en el punto anterior.

Todo deportista sin actividad competitiva en los últimos 2 años hasta la fecha de inscripción perderá su condición de federado razón por la cual podrá participar en los "Juegos Evita" como no federado. En caso de seguir figurando en los registros federativos, deberán presentar la certificación correspondiente de la federación a la que pertenece demostrando así, la ausencia en los registros de competencia en el lapso establecido. No será válida la presentación de certificación extendida por un club.

##### - Deportes

Los deportes que forman parte de la Final Nacional son aquellos que su práctica está asegurada en todas las provincias, justificando de esta forma su inclusión en el programa de competencia.

Se establece el programa deportivo en concordancia con la política de desarrollo deportivo de esta Secretaría de Deporte y en acuerdo con las Administraciones Provinciales de Deportes.

Las disciplinas acordadas para las finales nacionales del presente año son las siguientes:

- Categoría Sub 14 Modalidad Comunitaria

Deporte	Sexo	Característica
Fútbol 11	Masculino	No Federado
Fútbol 7	Femenino	Libre
Voleibol	Masculino	No Federado
Voleibol	Femenino	No Federado
Básquetbol	Masculino	Libre
Básquetbol	Femenino	Libre
Atletismo Convencional	Masculino	Libre
Atletismo Convencional	Femenino	Libre
Atl /Nat Discapacitado	Mixto	No Federado

- Categoría Sub 14 Modalidad Escolar

Deporte	Sexo	Característica
Handball	Masculino	Libre
Handball	Femenino	Libre
Voleibol	Masculino	Libre
Voleibol	Femenino	Libre

- Categoría Sub 14 Modalidad Comunitaria/Escolar

Deporte	Sexo	Característica
Ajedrez	Mixto	Libre

- Categoría Sub 16 Modalidad Comunitaria

Deporte	Sexo	Característica
Fútbol 11	Masculino	No Federado
Fútbol 7	Femenino	Libre
Voleibol	Masculino	No Federado
Voleibol	Femenino	No Federado
Básquetbol	Masculino	No Federado
Básquetbol	Femenino	No Federado
Atl /Nat Discapacitado	Mixto	No Federado

Deporte	Sexo	Característica
Atletismo Convencional	Masculino	Libre
Atletismo Convencional	Femenino	Libre
Ajedrez	Mixto	Libre

- Categoría Sub 18 Modalidad Comunitaria

Deporte	Sexo	Característica
Voleibol	Masculino	No Federado
Voleibol	Femenino	No Federado
Atletismo Convencional	Masculino	No Federado
Atletismo Convencional	Femenino	No Federado

#### Adultos Mayores

Disciplina	Sexo
Tejo	Femenino
	Masculino
	Mixto
Newcom (voleibol modificado)	Femenino
	Masculino
Ajedrez	Mixto
Tenis de Mesa	Masculino
	Femenino
	Mixto
Sapo	Femenino
	Masculino
CULTURA: Pintura/Danza/Cuento	Mixto

Las competencias deportivas provinciales pueden incluir además deportes que formen parte de los calendarios provinciales y/o regionales. Es así como cada provincia o región, de común acuerdo y en beneficio de sus programas deportivos, puede incluir disciplinas deportivas que no formen parte de la Final Nacional en sus competencias.

#### - Cultura

La Secretaría de Cultura firmó un convenio en el año 2006 con la Secretaría de Deporte de Jefatura de Gabinete de Ministros para incluir, en el marco de los Juegos Nacionales Evita, la participación de los jóvenes en diversas disciplinas artísticas y culturales con motivo de promover la potencialidad:

- Del arte y el deporte como herramienta para la inclusión y la promoción social.
- Del arte como herramienta para la reflexión individual y colectiva, y el desarrollo de la capacidad crítica.
- De la actividad artística para el fortalecimiento de la autoestima personal y los lazos comunitarios.

Se detallan a continuación las disciplinas en las cuales podrán participar las Categorías Sub 14 y Sub 16

Disciplina	Participantes
Pintura	1
Fotografía	1
Narración	1
Historieta	2
Canto Solista	Hasta 2
Danza	2
Teatro	Hasta 4
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

Las categorías sub 14 y Sub 16 serán acompañadas por 5 (cinco) profesores/delegados cada una.

Se detallan a continuación las disciplinas en las cuales podrán participar la Categoría de Adultos Mayores

Disciplina	Participantes
Danza	2
Pintura	1
Cuento	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

#### Final Nacional

- Cantidad de Participantes

Se detalla la cantidad de deportistas, oficiales, artistas, médicos y autoridades que podrán conformar cada Delegación Provincial.

#### Categoría SUB 14

Disciplina	Sexo	Car	Dep.	Ent.	Total
Futbol 11	Masculino	No Fed	16	2	18
Futbol 7	Femenino	Libre	10	2	12
Voleibol	Masculino	No Fed	10	2	12
Voleibol	Femenino	No Fed	10	2	12

Disciplina	Sexo	Car	Dep.	Ent.	Total
Basquetbol	Masculino	Libre	10	2	12
Basquetbol	Femenino	Libre	10	2	12
Atletismo/Natación Pers. con Discapacidad	Mixto	No Fed	12	12	24
Atletismo Conv	Masculino	Libre	17	2	19
Atletismo Conv	Femenino	Libre	17	2	19
Ajedrez	Mixto	Libre	3	1	4
Ajedrez	Mixto	Libre	3	1	4
Handball	Masculino	Libre	12	2	14
Handball	Femenino	Libre	12	2	14
Voleibol	Masculino	Libre	10	2	12
Voleibol	Femenino	Libre	10	2	12
Cultura		-	13	5	18
Médicos		-	-	1	1
<b>Total</b>					<b>219</b>

En la Final Nacional correspondientes a la categoría Sub 14 participarán 4.104 jóvenes, 1.032 Entrenadores / Técnicos/ Profesores y 24 Médicos.

#### Categoría SUB 16

Disciplina	Sexo	Car	Dep	Ent	Total
Futbol 11	Masculino	No Fed	16	2	18
Futbol 7	Femenino	Libre	10	2	12
Voleibol	Masculino	No Fed	10	2	12
Voleibol	Femenino	No Fed	10	2	12
Basquetbol	Masculino	No Fed	10	2	12
Basquetbol	Femenino	No Fed	10	2	12
Atletismo/Natación Pers. con Discapacidad	Mixto	No Fed	12	12	24
Atletismo Conv	Masculino	Libre	11	2	13
Atletismo Conv	Femenino	Libre	11	2	13
Ajedrez	Mixto	Libre	5	2	7
Cultura		-	13	5	18
Médicos		-	-	1	1
<b>Total</b>					<b>154</b>

En la Final Nacional correspondientes a la categoría Sub 16 participarán 2.784 jóvenes, 840 Entrenadores / Técnicos/ Profesores y 24 Médicos.

#### Categoría SUB 18

Disciplina	Sexo	Car	Dep	Ent	TOT
Voleibol	Masculino	No Fed	10	2	12
Voleibol	Femenino	No Fed	10	2	12
Atletismo Convencional	Masculino	No Fed	12	2	14
Atletismo Convencional	Femenino	No Fed	12	2	14
Médicos		-	-	1	1
<b>Total</b>					<b>53</b>

En la Final Nacional correspondientes a la categoría Sub 18 participarán 1056 jóvenes, 192 Entrenadores / Técnicos/ Profesores y 24 Médicos.

#### Adultos Mayores

Disciplina	Sexo	Dep.	Total
Tejo	Femenino	2	8
	Masculino	2	
	Mixto	2	
	Suplentes	2	
Newcom (voleibol modificado)	Femenino	3	9
	Masculino	3	
	Suplentes	3	
Ajedrez	Mixto	5	5
Tenis de Mesa	Masculino	2	6
	Femenino	2	
	Mixto	2	
Sapo	Femenino	3	6
	Masculino	3	
CULTURA: Pintura/Danza/Cuento	Mixto	4	4
Coordinador Deportivo			1
Médicos			1
<b>TOTAL</b>			<b>40</b>

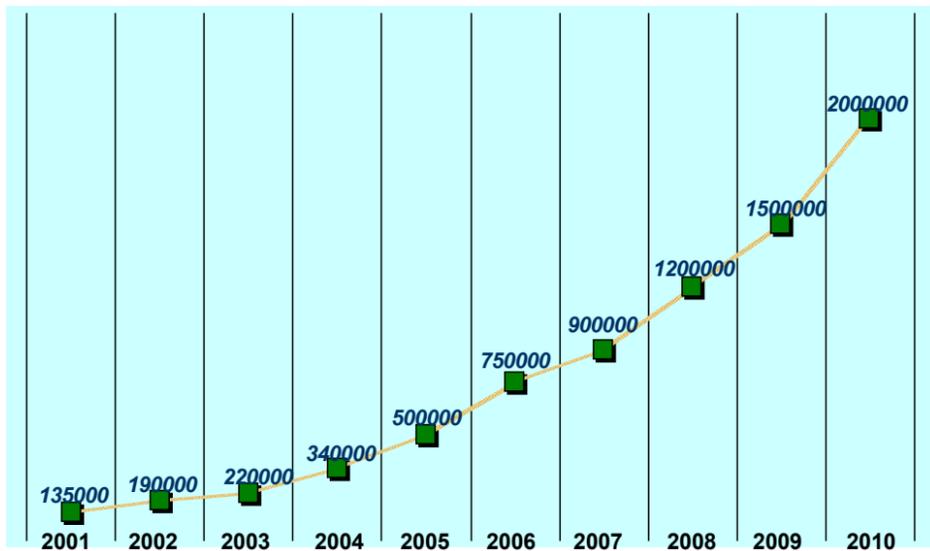
En la Final Nacional correspondientes a la categoría Adultos Mayores participarán 936 Adultos, 24 Coordinadores Deportivos y 24 Médicos.

- Autoridades de la Delegación

Función	Sub 14	Sub 16	Sub 18	Adultos Mayores	Atle/Nat Pers.Disc.	Total
Responsable Categoría	1	1	1	1	1	5
Jefe Delegación	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>						<b>6</b>

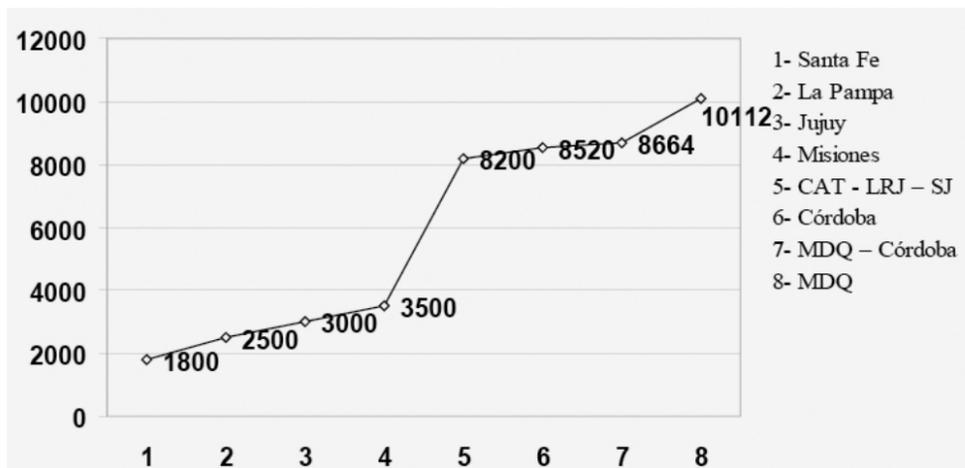
En la Final Nacional participarán 120 Responsables de Categoría y 24 Jefes de Delegación.

- Delegación total por provincia
- Datos de cantidad de provincias y disciplinas por año
  - 2001: 11 provincias, categoría Sub.14
  - 2002: 13 provincias, categoría Sub.14
  - 2003: 21 provincias, categoría Sub.14
  - 2004: 24 provincias, categoría Sub.14
  - 2005: 24 provincias, categoría Sub.14. Se incorpora categoría sub.16
  - 2006: 24 provincias, categoría Sub.14 y Sub.16. Se incorpora la disciplina Cultura y Modalidad Escolar.
  - 2007: 24 provincias, categoría Sub.14 y Sub.16, Cultura, modalidad Escolar. Se incorpora la categoría sub.18
  - 2008: 24 provincias, categorías Sub.14, Sub. 16, Sub.18, Cultura, modalidad Escolar. Se incorpora categoría Adultos Mayores
- Cantidad de Participantes y Proyección de las distintas etapas



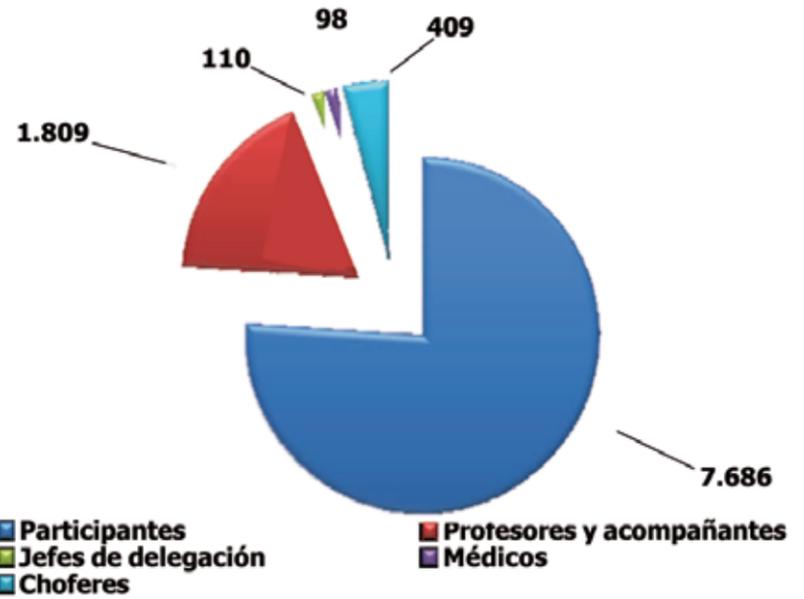
Esta es la cantidad de participantes en las distintas etapas de clasificación a la Final Nacional con la proyección para el año 2010.

Cantidad de participantes en las Finales Nacionales.



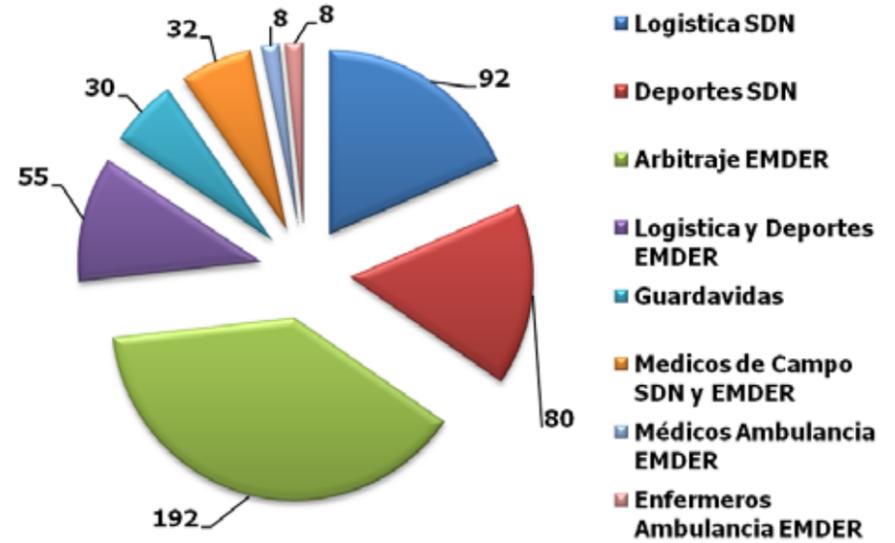
- Participantes Final Nacional 2008

Total de personas	
Participantes	7.686
Profesores y acompañantes	1.809
Jefes de delegación	110
Médicos	98
Choferes	409
<b>Total de personas</b>	<b>10.112</b>



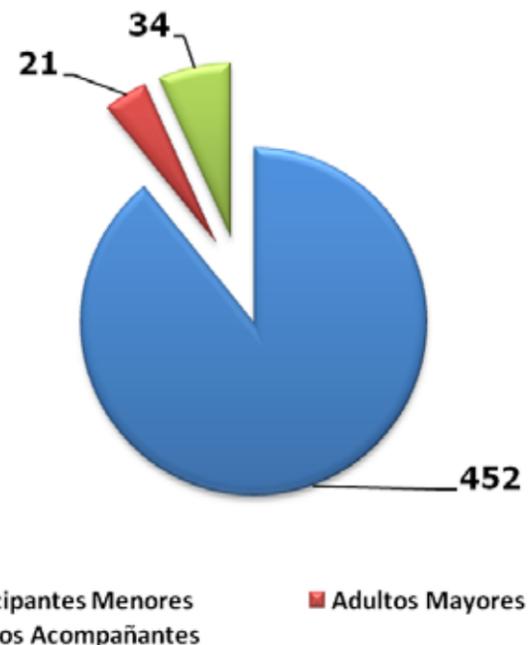
- Recursos Humanos Finales Nacionales 2008

Función	Cant.
Logística SDN	92
Deportes SDN	80
Arbitraje EMDER	192
Logística y Deportes	55
Guardavidas	30
Médicos de Campo	32
Médicos Ambulancia	8
Enfermeros Ambulancia	8
<b>Total</b>	<b>497</b>



- Prestaciones Médicas Finales Nacionales 2008

Participantes Menores	452
Adultos Mayores	21
Adultos Acompañantes	34
<b>Total</b>	<b>507</b>



**Competencia**

En la edición 2008 se mantuvieron los sistemas competencia que se implantaron en el 2006 ya que en esa edición se aumentó el número de encuentros a disputar por equipo garantizando un mínimo de 5 partidos para las provincias que clasificaron del 9no al 24to. Puesto y de 6 partidos para los que clasificaron del 1ro al 8vo.

Se procesaron la cantidad de 1152 partidos entre los deportes de conjunto, teniendo en especial consideración que de los resultados de los partidos disputados por la mañana de la Jornada 2 dependía la ubicación en la fase regular y por lo tanto los horarios de los partidos de la tarde correspondiente a la fase final de ese mismo día.

Para ello que se utilizaron 12 canchas de Básquet, 6 de Handball, 12 de Fútbol y 16 de Voleibol.

La cantidad de partidos por Categoría en deportes de conjunto fue la siguiente:

Sub 14						
	Jornada 1	Jornada 2	Jornada 3	Jornada 4	Jornada 5	Total de Partidos por Deporte
Futbol Masculino	16	16	16	12	4	64
Futbol Femenino	16	16	16	12	4	64
Basquet Masculino	16	16	16	12	4	64
Basquet Femenino	16	16	16	12	4	64
Handball Masculino	16	16	16	12	4	64
Handball Femenino	16	16	16	12	4	64
Voleibol Masculino Comunitario	16	16	16	10	6	64
Voleibol Femenino Comunitario	16	16	16	10	6	64
Voleibol Masculino Escolar	16	16	16	10	6	64
Voleibol Femenino Escolar	16	16	16	10	6	64
Total de Partidos Diarios	160	160	160	112	48	
Total de Partidos Categoría Sub 14						640

Sub 16						
	Jornada 1	Jornada 2	Jornada 3	Jornada 4	Jornada 5	Total de Partidos por Deporte
Futbol Masculino	16	16	16	12	4	64
Futbol Femenino	16	16	16	12	4	64
Basquet Masculino	16	16	16	12	4	64
Basquet Femenino	16	16	16	12	4	64
Voleibol Masculino	16	16	16	10	6	64
Voleibol Femenino	16	16	16	10	6	64
Total de Partidos Diarios	96	96	96	68	28	
Total de Partidos Categoría Sub 16						384

Sub 18						
	Jornada 1	Jornada 2	Jornada 3	Jornada 4	Jornada 5	Total de Partidos por Deporte
Voleibol Masculino	16	16	16	10	6	64
Voleibol Femenino	16	16	16	10	6	64
Total de Partidos Diarios	32	32	32	20	12	
Total de Partidos Categoría Sub 18						128

La cantidad Total de partidos por Categoría fue la siguiente:

Total todas las Categorías						
	Jornada 1 Serie Regular	Jornada 2 Serie Regular/Fase Final	Jornada 3 Fase Final	Jornada 4 Fase Final	Jornada 5 Fase Final	Total de Partidos por Deporte
Sub 14	160	160	160	112	48	640
Sub 16	96	96	96	68	28	384
Sub 18	32	32	32	20	12	128
Total de Partidos Diarios	288	288	288	200	88	
Total de Partidos						1152

En función a lo expresado anteriormente la Final Nacional de todos los deportes de conjunto se desarrollaron en dos fases (Regular y Final) mencionadas en el Anexo II, Sistema de Competencia.

- Cantidad de árbitros

Sub 14	Sub 16	Sub 18	TOTAL
Fútbol 11 16	Fútbol 11 16		Fútbol 11 32
Fútbol 7 9	Fútbol 7 9		Fútbol 7 18
Voleibol 24	Voleibol 12	Voleibol 12	Voleibol 48
Básquetbol 18	Básquetbol 18		Básquetbol 36
Handbol 18			Handbol 18
Atletismo 4	Atletismo 4	Atletismo 4	Atletismo 12
Natación 3	Natación 3		Natación 6
Ajedrez 3	Ajedrez 3		Ajedrez 6
			176

- Cantidad de escenarios deportivos

Sub 14	Sub 16	Sub 18	TOTAL
Fútbol 11 3	Fútbol 11 3		Fútbol 11 6
Fútbol 7 3	Fútbol 7 3		Fútbol 7 6
Voleibol	Voleibol	Voleibol	Voleibol

## UTILICE MEJOR LA ENERGÍA QUE CONSUME.



**Apague las luces que no utilice y mantenga limpias las bombitas y las lámparas.**

**Use lámparas de bajo consumo o tubos fluorescentes.**

**Descongele la heladera regularmente. Mantenga la puerta abierta sólo el tiempo estrictamente necesario.**

**Enfríe bien los alimentos antes de guardarlos y no coloque la heladera junto a fuentes de calor.**

**No olvide su plancha enchufada. Desconéctela antes de terminar para aprovechar el calor remanente.**

**Planche la mayor cantidad de ropa posible de una vez. Regule el termostato de acuerdo con el tipo de tejido.**

Para mayor información ingrese en [www.enre.gov.ar](http://www.enre.gov.ar)

**ATENCIÓN A USUARIOS**  
Suipacha 615  
C100BAAM - Buenos Aires - Argentina  
De lunes a viernes de 9 a 18.

Calle 5 N° 929  
B1900ATK - Ciudad de La Plata - Argentina  
De lunes a viernes de 9 a 16.

0 800 333 3000 (línea gratuita) De lunes a viernes de 9 a 16.  
Servicio de Emergencias: todos los días las 24 horas  
(sólo reclamos por cortes de suministro y seguridad en la vía pública).  
Fax: 0 800 333 5962 De lunes a viernes de 9 a 18.



**ente**  
Ente Nacional Regulador de la Electricidad

Sub 14	Sub 16	Sub 18	TOTAL
8	4	4	16
Básquetbol 6	Básquetbol 6		Básquetbol 12
Handbol 6			Handbol 6
Atletismo 1	Atletismo 1	Atletismo 1	Atletismo 1
Natación 1	Natación 1		Natación 1
Ajedrez 1	Ajedrez 1		Ajedrez 1
			49

- Areas Gubernamentales que intervinieron
  - Ministerio del Interior
  - Ministerio de Salud
  - Ministerio de Educación: Modalidad Escolar
  - Secretaria de Medios
  - Secretaria de Derechos Humanos
  - Secretaria de Cultura
  - Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia
  - Inversión Presupuestaria 2008

Rubro	Presupuesto
Transporte	\$ 3.700.000
Instancia Provincial	\$ 1.920.000
Alojamiento y Comida	\$ 4.500.000
Final Nacional	\$ 1.800.000
Otros Apoyos	\$ 4.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 15.920.000</b>

## MINISTERIO DE EDUCACION

## Premio Presidencial "Escuelas Solidarias" 2009

En el marco del Programa Nacional Educación Solidaria acaba de otorgarse el Premio Presidencial "Escuelas Solidarias" 2009, que busca promover la educación en la solidaridad y la participación comunitaria y ciudadana a través de la propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio, en todas las escuelas e instituciones de Educación Superior, de gestión estatal o privada.

El Ministerio de Educación convocó, entre el 20 de abril y el 8 de junio de este año, a todas las escuelas del país que realizan acciones educativas solidarias a presentarse a una nueva edición del Premio Presidencial "Escuelas Solidarias" 2009.

Todas las escuelas del país de gestión estatal o privada, de todos los niveles y modalidades, debidamente reconocidas, que estuvieren desarrollando experiencias educativas solidarias participaron de la convocatoria, que tuvo la recepción de alrededor de 3800 proyectos.

### Objetivos del Premio

- Reconocer a las escuelas que mejor integren el aprendizaje académico de los estudiantes con el servicio solidario a la comunidad.
- Promover el desarrollo de actividades educativas solidarias en las escuelas.
- Favorecer la articulación entre la escuela y las diversas organizaciones de la sociedad civil.
- Fortalecer y difundir una cultura participativa, solidaria y de compromiso ciudadano.

El Premio se inscribe dentro del Programa Nacional Educación Solidaria que apunta a promover la educación en la solidaridad y la participación comunitaria y ciudadana a través de la propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio, en todas las escuelas e instituciones de Educación Superior, de gestión estatal o privada; y articular los esfuerzos solidarios de las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la equidad y la calidad educativa con las acciones del Ministerio y con el sistema educativo formal.

La propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio apunta a mejorar la calidad educativa, enfatizando en una educación para la ciudadanía fundada en la práctica participativa

y el aporte solidario al desarrollo local. Los proyectos de aprendizaje-servicio permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas al servicio de necesidades concretas de la comunidad (Ley de Educación Nacional, art. 32 y 123).

El Programa Nacional Educación Solidaria (Unidad de Programas Especiales) del Ministerio de Educación tiene entre sus principales objetivos:

- Promover la educación en la solidaridad y la participación comunitaria y ciudadana a través de la propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio, en todas las instituciones educativas de Educación Básica y Superior, de gestión estatal y privada.
- Articular los esfuerzos solidarios de las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la equidad y la calidad educativa con las acciones del Ministerio y con el sistema educativo formal

### Jurado que evaluó a los 28 finalistas

Presidente: Sr. Ministro de Educación, Prof. Alberto Sileoni. Miembros: Lic. María Inés Vollmer, Secretaria de Educación, Lic. Darío Pulfer, Director de la Oficina Buenos Aires de la OEI, Ing. Agr. Alejandra Herrero, Presidenta del Centro Latinoamericano de aprendizaje y servicio solidario (CLAYSS), Lic. Silvio Feldman, Rector de la Universidad Nacional de Gral. Sarmiento. Secretaria Técnica: Prof. Sergio Rial, Coordinador, Programa Nacional Educación Solidaria, Prof. María Nieves Tapia, Asesora, Programa Nacional Educación Solidaria.

### Establecimientos finalistas del Premio Presidencial Escuelas Solidarias 2009

- Escuela Secundaria Básica N° 12 "Monseñor Enrique Angelelli", Berisso, Buenos Aires
- Centro de Integración y Desarrollo, Quilmes, Buenos Aires
- Escuela de Educación Media N° 27, Lomas de Zamora, Buenos Aires
- Escuela de Educación Media N° 5. Unidades Penitenciarias N° 2, 38 y 27, Sierra Chica, Buenos Aires
- Escuela Especial N° 501 "Ricardo Gutiérrez", Tandil, Buenos Aires
- Centro Educativo Complementario "Malaver Villate", Olivos, Buenos Aires
- Escuela N° 354, Las Palmas, Catamarca
- Instituto Martín Buber, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Escuela N° 10 Francisco de Gurruchaga D.E. 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Centro de Formación Profesional N° 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Colegio Universitario Patagónico, Comodoro Rivadavia, Chubut
- Escuela Provincial N° 25 "Delia Médici de Chayeb", Villa Futalaufquen, Chubut
- Escuela de Nivel Inicial N° 420, El Maitén, Chubut
- I.P.E.M. N° 23, Unquillo, Córdoba
- Escuela Especial Juana Manso, Villa Allende, Córdoba
- Escuela Secundaria N° 16 "Hipólito Vieytes", Pueblo Liebig, Entre Ríos
- Instituto Agrotécnico "San José Obrero", San Justo, Entre Ríos
- Escuela Provincial N° 44 "José Ignacio Gorriti", León, Jujuy
- Colegio Santa Inés, Gral. Pico, La Pampa
- Centro Polivalente de Arte Prof. Roberto Trasobares, Chilecito, La Rioja
- Escuela 4-124 "Reynaldo Merín", San Rafael, Mendoza
- Escuela Coronel Juan Solá, Coronel Juan Solá, Salta
- Escuela N° 4369-7058 "Carmen Güemes de Latorre", Bella Vista, Depto. Chioana, Salta
- Escuela "Juan José Paso", Las Tapias, Angaco, San Juan
- Colegio Secundario Provincial N° 21 José Font, Gobernador Gregores, Río Chico, Santa Cruz
- Escuela N° 61 Juan Galo Lavalle, Rosario, Santa Fe
- Escuela de Educación Técnica N° 317 "Dr. Carlos Sylvestre Begnis", San Gregorio, Santa Fe

- Escuela "Capitán de los Andes", San Miguel de Tucumán, Tucumán

En esta oportunidad los premios son de \$10.000 para cada experiencia ganadora; de \$7.000 para cada una de las experiencias seleccionadas en segundo puesto; y de \$2.000 para cada una de las escuelas que obtuvieron menciones de honor.

#### Ganadores del Premio Presidencial "Escuelas Solidarias" 2009

Los ganadores fueron anunciados en el 12° Seminario Internacional "Aprendizaje y Servicio Solidario", que se llevó a cabo el 20 y 21 de agosto de 2009.

#### Los cuatro Primeros Premios correspondieron a:

##### 1) Escuela de Educación Media N° 27, Lomas de Zamora, Buenos Aires

Experiencia: *Diseño y entrega de carteles para la señalización de las calles en un barrio de Lomas de Zamora. Campañas barriales de prevención del dengue y el HIV Sida.*

##### 2) Escuela de Educación Media N° 5, Unidades Penitenciarias N° 2, 38 y 27. Sierra Chica, Buenos Aires

Experiencia: *Confeción de materiales didácticos y material en Braille para escuelas especiales e integradas de Olavarría.*

##### 3) Escuela Provincial N° 25 "Delia Médici de Chayep", Villa Futalaufquen, Chubut

Experiencia: *Establecimiento y gestión del primer vivero de especies nativas de la zona, colaborando con Parques Nacionales para la reforestación y preservación de la flora local.*

##### 4) Escuela Coronel Juan Solá, Coronel Juan Solá, Salta

Experiencia: *Promoción de la lectura a través de una feria y maratón local de la lectura. Radio escolar al servicio de la comunicación de comunidades rurales aisladas. Apoyo a escuelas rurales de la zona.*

#### Los seis Segundos Premios fueron otorgados a:

##### 1) Escuela Especial N° 501 "Ricardo Gutierrez", Tandil, Buenos Aires

Experiencia: *Relevamiento de estudiantes celíacos en las escuelas públicas y producción de alimentos aptos para los comedores y kioscos escolares.*

##### 2) Centro de Formación Profesional N° 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Experiencia: *Prácticas de formación laboral al servicio de geriátricos, instituciones barriales y una escuela rural de Misiones. Gestión de una milonga mensual a beneficio de las actividades solidarias.*

##### 3) Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 23, Unquillo, Córdoba

Experiencia: *Diseño y construcción de cocinas solares para familias rurales, e investigación sobre su contribución a la mejora de la alimentación y calidad de vida en la zona*

##### 4) Escuela Secundaria N° 16 "Hipólito Vieytes", Pueblo Liebig, Entre Ríos

Experiencia: *Recuperación del patrimonio histórico y cultural y promoción del turismo y otras actividades productivas en un pueblo en riesgo de extinción.*

##### 5) Colegio Santa Inés, Gral. Pico, La Pampa

Experiencia: *Una red comunitaria para el diseño y creación de una plaza que celebra la identidad mapuche.*

##### 6) Escuela N° 4369-7058 "Carmen Güemes de Latorre", Bella Vista-Depto. Chicoan, Salta

Experiencia: *Promoción de la participación ciudadana para la recuperación de medios de transporte para la comunidad rural de Chicoana. Rescate de la historia local.*

#### Las dos Menciones de Honor del Jurado fueron para:

##### 1) Escuela Secundaria Básica N° 12 "Monseñor Enrique Angelelli", Berisso, Buenos Aires

Experiencia: *Recuperación del patrimonio histórico y cultural de Berisso: Museo y archivo de la calle Nueva York.*

##### 2) Colegio Secundario Provincial N° 21 "José Font", Gobernador Gregores, Santa Cruz

Experiencia: *La radio escolar como medio de comunicación para una comunidad patagónica aislada. Diseño y difusión de una agenda y guía telefónica local. Producciones multimedia al servicio del reordenamiento vial.*

#### Además recibieron Menciones de Honor:

##### 1) Centro de Integración y Desarrollo, Quilmes, Buenos Aires

Experiencia: *Cuidado y mejora de plazas en Quilmes a través de las prácticas de jardinería de una escuela especial.*

##### 2) Centro Educativo Complementario "Malaver Villate", Olivos, Buenos Aires

Experiencia: *Producción de una revista comunitaria desde y para los adolescentes, promoviendo el ejercicio de los derechos y el cuidado de la salud en un contexto de extrema pobreza.*

##### 3) Escuela N° 354, Las Palmas, Catamarca

Experiencia: *Promoción de la lectura: apertura a la comunidad de la biblioteca escolar.*

##### 4) Colegio Universitario Patagónico, Comodoro Rivadavia, Chubut

Experiencia: *Pasantías solidarias al servicio de escuelas y organizaciones comunitarias: apoyo escolar, actividades de mediación y recreativas, y otras iniciativas gestionadas por los estudiantes.*

##### 5) Escuela de Nivel Inicial N° 420, El Maitén, Chubut

Experiencia: *Cría y siembra de alevinos en colaboración con las familias y la Dirección de Pesca local para preservar el patrimonio ictícola.*

##### 6) Instituto Martín Buber, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Experiencia: *Programa institucional solidario: capacitación en informática a adultos desocupados, diálogo intergeneracional en geriátricos, apoyo escolar, y apoyo a escuelas rurales y de frontera.*

##### 7) Escuela N° 10 Francisco de Gurruchaga D. E. 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Experiencia: *Investigación escolar sobre el aluvión en Tartagal, y campaña barrial de apoyo a las escuelas salteñas afectadas.*

##### 8) Escuela Especial Juana Manso, Villa Allende, Córdoba

Experiencia: *Fabricación y entrega gratuita de implementos ortopédicos para ancianos y personas con discapacidades motoras.*

##### 9) Instituto Agrotécnico "San José Obrero", San Justo, Entre Ríos

Experiencia: *Promoción de micro-emprendimientos de apicultura a través de una sala de extracción comunitaria de miel con la asistencia técnica de estudiantes y docentes.*

##### 10) Escuela Provincial N° 44 "José Ignacio Gorriti", León, Jujuy

Experiencia: *Forestación de espacios públicos y difusión de actividades productivas y de protección del medio ambiente a través de la huerta y granja escolar.*

##### 11) Centro Polivalente de Arte Prof. Roberto Trasobares, Chilecito, La Rioja

Experiencia: *Reconstrucción y restauración del Vía Crucis de Guanchín, única atracción turística y cultural de una población rural.*

##### 12) Escuela 4-124 "Reynaldo Merín", San Rafael, Mendoza

Experiencia: *Automatización de camas hospitalarias para el Hospital local.*

##### 13) Escuela "Juan José Paso", Las Tapias- Angaco, San Juan

Experiencia: *Creación del primer museo de historia local de Angaco.*

##### 14) Escuela N° 61 Juan Galo Lavalle, Rosario, Santa Fe

Experiencia: *Promoción del reciclado de basura y el cuidado del medio ambiente. Difusión de prácticas saludables entre cartoneros y sus familias.*

##### 15) Escuela de Educación Técnica N° 317 "Dr. Carlos Sylvestre Begnis", San Gregorio, Santa Fe

Experiencia: *Construcción de turbococinas para familias que no cuentan con gas natural.*

##### 16) Escuela "Capitán de los Andes", San Miguel de Tucumán, Tucumán

Experiencia: *Identificación de focos de riesgo en el barrio y colaboración con el Centro de salud local para la prevención del dengue.*



# VINANDINO 2009

IX CONCURSO INTERNACIONAL DE VINOS Y BEBIDAS ESPIRITUOSAS DE ORIGEN VÍNICO

*IX INTERNATIONAL COMPETITION OF WINES AND SPIRITED BEVERAGES OF WINE ORIGIN  
IX CONCOURS INTERNATIONAL DES VINS ET DES BOISSONS SPIRITUEUSES D'ORIGINE VITIVINICOLE*

**LOS MEJORES VINOS DEL MUNDO EN ARGENTINA**

*THE MOST OUTSTANDING WINES IN THE WORLD, IN ARGENTINA  
LES MEILLEURS VINS DU MONDE EN ARGENTINE*

**1 al 7 /11**

**ARGENTINA**

[www.vinandino.org.ar](http://www.vinandino.org.ar)

ORGANIZAN / ORGANIZED BY / ORGANISÉ PAR



INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PATROCINAN / SPONSORED BY / SOUS LE PATRONAGE DE

OIV  
Organisation Internationale de la Vigne et du Vin



VinoPlus

Les concours authentiques



UNION INTERNATIONALE DES OENOLOGUES

DES OENOLOGUES